LIMA, VIERNES 18 DE ABRIL DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 185 - Nº 92.587 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-
Paulo Autuori vuelve a ser entrenador de Cristal luego de 23 años

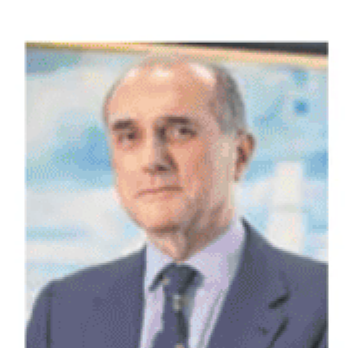
Nacional -PÁGINA 8-
La princesa Leonor llegó a Lima en el buque escuela español Juan Sebastián Elcano

Fútbol -PÁGINA 16-
América TV transmitirá los partidos de la Liga Femenina por señal abierta

Excanciller considera ilícito el beneficio dado a la ex primera dama -PÁG. 4-

“El asilo de Brasil a Nadine Heredia es irregular, se le otorgó a quien no califica”

ENTREVISTA
Francisco Tudela
EXMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



Análisis. Tudela explica que, según una convención de 1954 de la OEA, no es lícito dar asilo diplomático a procesados o condenados. Cree que Boluarte extendió salvoconducto para evitar confrontación con Brasil.

Crisis. Asegura que “ya no hay nada que hacer” sobre la situación de Heredia. En tanto, diputados brasileños presentaron un requerimiento para pedir explicaciones al canciller de Lula da Silva por la decisión.

EXTITULAR DEL INTERIOR

Nombran a Santiváñez en una nueva oficina del despacho presidencial

-PÁGINA 6-

Sospechas. El exministro, censurado en marzo por el Congreso, asumirá una jefatura y ganará S/17.000 mensuales.

SEMANA SANTA

Tráfico de 45 kilómetros en la ruta al sur



JOEL ALONZO

Desde las 6 a.m., miles de conductores sufrieron por el caos y el lento avance en la Panamericana Sur, desde Surco hasta Santa María del Mar.

NACIONAL -PÁGINA 9-
Miles de fieles hicieron el tradicional recorrido de las siete iglesias en Lima

ECONOMÍA -PÁGINA 12-
Proyectan ingresos de S/827 millones por turismo durante el feriado largo

MUNDO -PÁGINA 11-
Papa Francisco visitó cárcel de Roma pero no realizó el tradicional lavado de pies

DIANA SEMINARIO
-PÁGINA 7-
Nadine en Sao Paulo y Ollanta en Barbadillo



CARLOS BASOMBRÍO
-PÁGINA 19-
Reflexiones sobre la semana que concluye



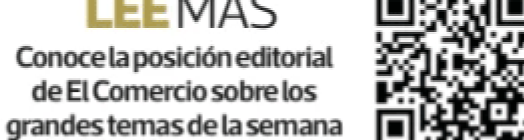
REPARTIDORES NO PODRÁN CIRCULAR CON ACOMPAÑANTES -PÁGINA 8-

Restricciones en uso de motos solo afectan a quienes hacen delivery

Cambios. Según el reglamento publicado, los conductores que presten ese servicio deberán estar habilitados e inscritos en registro a cargo de municipios.

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/.4,00 Y AÉREO S/.5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052



LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

El aliado en el Congreso

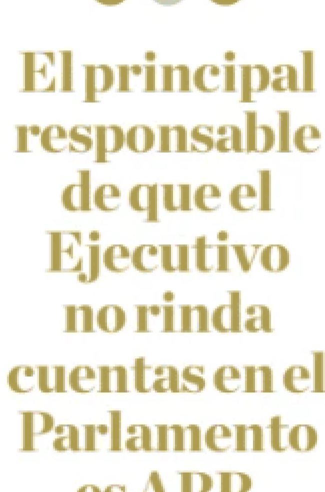
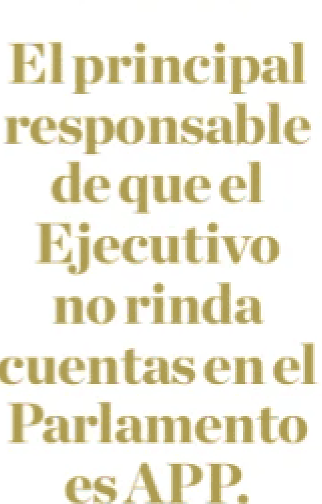
Una interpelación no es, como lo ha definido recientemente el jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, una "perturbación" al gobierno o al trabajo que realiza. Es una herramienta que tiene el Parlamento para exigirle respuestas al Ejecutivo por un asunto poco claro, sospechoso, grave o cualquier otro por el que la ciudadanía demande explicaciones. Y en esta administración situaciones así no escasean, por lo que, ante la negativa de la presidenta Dina Boluarte de darle entrevistas a la prensa, que los ministros acudan a responder por los cuestionamientos a este Gobierno no parece un exceso.

Así lo ha entendido una mayoría parlamentaria que el miércoles aprobó interpelar a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, por los escolares que terminaron intoxicados tras ingerir alimentos del programa gubernamental Wasi Mikuna (ex Qali Warma). El escándalo es especialmente trágico por dos motivos: porque implica a niños de zonas especialmente vulnerables y porque no es la primera vez que ocurre durante este gobierno. A quien, sin embargo, no le ha parecido que la situación sea lo suficientemente grave como para que la titular del sector comparezca ante la representación nacional es a la bancada de Alianza para el Progreso (APP), que votó en contra de la medida.

De hecho, APP también jugó un rol clave para evitar que el Legislativo aprobase las interpelaciones a los ministros Morgan Quero (Educación), Raúl Pérez Reyes (Transportes y Comunicaciones) y César Vásquez (Salud). En el caso de Quero, se buscaba interpelarlo para que, entre otras cosas, respondiera por las extorsiones que vienen sufriendo los colegios y por las medidas adoptadas tras el destape de las violaciones sexuales a las escolares awajún. En el de Pérez Reyes, las preguntas estaban relacionadas con las sucesivas postergaciones para la inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez y con el ruinoso estado actual de otros aeródromos en el interior del país. Y en el de Vásquez, militante de APP, se buscaba que diera explicaciones por la crisis que involucra al suero de Medifarma y por los sucesivos cambios a la cabeza de la Digemid que este destape había provocado.

A la bancada de César Acuña, sin embargo, no le parece necesario que los integrantes del gobierno tengan que dar explicaciones, como tampoco le pareció necesario hace poco que la fiscalía continuara con las investigaciones a la mandataria por el Caso Rolex.

En la práctica, APP se ha convertido en la responsable de que un Ejecutivo renuente a rendirle cuentas a la ciudadanía no tenga que darlas tampoco ante el Congreso. A quienes, no obstante, no podrán dejar de darles explicaciones en un año es a los votantes.

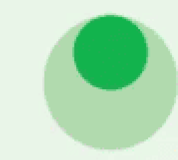
El principal responsable de que el Ejecutivo no rinda cuentas en el Parlamento es APP.



ILUSTRACIÓN: VICTOR AGUILAR RUA

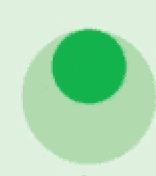
SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



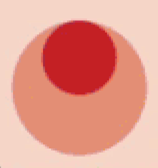
VUELVE DIEGO FORLÁN A LIMA

Una vez más, el exfutbolista uruguayo Diego Forlán pisa arcilla peruana para disputar un torneo de tenis profesional. Esta vez, en la décima octava edición del ITF MT1000 que se llevará a cabo la segunda semana de junio de este año en el Club Terrazas de Miraflores. En el 2024, Forlán alcanzó los cuartos de final en singles y fue campeón en dobles en la categoría de 45 años. Sin duda, una gran oportunidad para atraer público y seguir difundiendo los torneos de tenis en el país.



PROYECCIÓN POSITIVA PARA SEMANA SANTA

Muchos peruanos aprovechan los feriados de Semana Santa para viajar. Tito Alegría, director ejecutivo de Proturismo, sostiene que de acuerdo con la Cámara de Comercio de Lima se ha proyectado que viajarán 1,5 millones de peruanos y se generarán ingresos por S/827 millones por turismo. Se estima también un incremento de entre 4% y 5% en el gasto. Se prevé un aumento en 20% de pasajeros en rutas nacionales y un 10% en internacionales, comparado con una semana normal del mes. Buenas noticias para el sector.



VERÓNIKA MENDOZA ROMPE SU SILENCIO

La excandidata presidencial despotricó en redes sociales contra el reciente proceso electoral en Ecuador, a raíz de la victoria de Daniel Noboa. A diferencia del fraudulento proceso en Venezuela, Mendoza esta vez alzó su voz y señaló que el presidente "no pidió licencia a pesar de que así lo mandan las leyes de Ecuador, que usó fondos públicos para su campaña", etc. También que la OEA observó el proceso "con preocupación". Además, comparó esta situación con el Perú a puertas de sus próximas elecciones.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

SIN EXPERIENCIA

Entre octubre y noviembre del 2024, siete personas ligadas a Acción Popular llegaron al departamento técnico pese a no tener experiencia en el área. Su designación coincidió con ingreso de Diethell Columbus como jefe.

Código QR
Encuentra la versión extendida del informe en elcomercio.pe:



Militantes de AP fueron contratados en grupo en la biblioteca del Congreso

JORGE SEGURA TTITO
Jefe del Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios

FERNANDO ÁNGELES
Auxiliar

LEONARDO INGA
Profesional

JOSÉ CUCHO
Profesional

DANIEL GÓMEZ
Técnico

LUIS PAZ
Técnico

JORGE RIVERA
Auxiliar



DELSY LOYOLA JORGE

El Departamento de Biblioteca del Congreso, tradicionalmente conocido como un órgano técnico especializado, ha tenido un inusitado aumento de personal tras una reestructuración realizada en agosto del 2023, por la que se crearon dos nuevas oficinas: el Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios y el Área de Servicios de Información, Traducción y Lenguas Originarias.

Entre octubre y noviembre del año pasado, al Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios ingresaron siete personas ligadas a Acción Popular (AP). Seis mantienen su militancia y una renunció en junio. Ninguna tiene formación o experiencia en bibliotecología, historia o ciencias de la información, disciplinas asociadas a las labores de la biblioteca del Legislativo. Su contratación coincidió con la designación, en octubre del 2024, de Diethell Columbus, excongresista y dirigente de Fuerza Popular (FP), como jefe de ese departamento.

AP y FP son partidos con bancadas en el Congreso.

Un caso es el de Jorge Luis Segura Ttito, abogado y secretario de Relaciones Internacionales de AP, quien fue nombrado jefe del área con un sueldo de S/15.570. Segura, sin experiencia previa en bibliotecas, reemplazó a Carmen Vivanco, licenciada en Historia y Ciencias de la Información que tenía más de una década en el Congreso. Vivanco, quien no tiene militancia política, fue desplazada y reubicada como especialista parlamentaria con un salario menor.

NIEGA VÍNCULOS

El presidente de AP, Julio Chávez, reconoció a los nuevos trabajadores, pero negó alguna coordinación para sus contrataciones.

"No tenemos ningún tipo de conversación ni con Columbus ni con ningún representante de FP. Creo que las posiciones de ambos partidos y bancadas responden a lo que es la línea de cada uno", dijo.

También ingresaron a trabajar, con un sueldo de S/10.502, el contador José Mariano Cucho Mendoza, tesorero suplente de AP, y el ingeniero industrial Leonardo Inga Sales, excongresista del partido (2020-2021). "Estamos en todo este proceso –a nivel del Congreso– de migrar de unicameralidad a bicameralidad, y esto implica la creación de directivas y procesos técnicos administrativos. Justamente estoy encargado de este trabajo en el área", afirmó Inga a **El Comercio** para explicar su contratación.

Luis Enrique Paz Montes fue contratado como técnico, con un salario de S/5.053. A este Diario dijo que tenía "estudios inconclusos en Matemática" y que su labor fue de inventario. Recalcó que dejó de laborar a fines de marzo.

En noviembre, se incorporó Daniel Gómez Flores, exdirigente del partido y extrabajador del congresista Raúl Doroteo (AP), investigado por recorte de sueldos. Fue contratado como técnico, con un salario de S/5.117. "No conozco el tema archivístico ni de biblioteca, no he trabajado en ese tema. [...] Funcionalmente, [mi labor] ha sido de apoyo para la revista virtual", indicó a **El Comercio**.

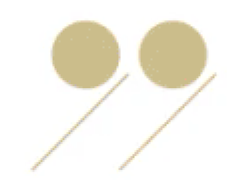
Jorge Luis Rivera Inuma y José Fernando Ángeles Heredia fueron contratados como auxiliares con un sueldo de S/3.146. Ambos trabajaron en la Municipalidad de San Martín de Porres durante la gestión de Julio Chávez, actual presidente de Acción Popular.

Consultado sobre los criterios para las contrataciones, Diethell Columbus indicó que hiciéramos llegar las consultas al Departamento de Recursos Humanos del Congreso, el cual no respondió.

ENTREVISTA

FRANCISCO TUDELA

Exministro de Relaciones Exteriores



“Este asilo es irregular, se otorga a una persona que no califica”

El excanciller consideró que, al otorgar el salvoconducto para que Nadine Heredia salga del país pese a haber sido condenada, el gobierno de Dina Boluarte quiso evitar una confrontación política.



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

Para el exministro Tudela, “ya no hay nada” que el Perú pueda hacer ante la condición de “asilada diplomática” que Brasil ha dado a la ex primera dama Nadine Heredia, condenada a 15 años de cárcel por lavado de activos. No obstante, calificó de “ilícito” lo ocurrido.

—¿Correspondía el asilo diplomático para Nadine Heredia?
En derecho internacional, este asilo es irregular, es un asilo que se otorga a una persona que no califica para ser asilado, pero como el privilegio de calificar es del Estado asilante, este puede pasar por alto esto, que es lo que ha sucedido en este caso. La Convención sobre el Asilo Diplomático de 1954 de la OEA establece que no es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren procesadas, con mayor razón cuando están condenadas. El asilo [de Nadine Heredia] es ilícito, de acuerdo con la convención de 1954.

—¿Fue un error del gobierno de Dina Boluarte dar el salvoconducto de manera célere?
Si no daba el salvoconducto, el camino tendría que haber sido ir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Lo más probable es que Brasil hubiera seguido el mismo camino de Colombia con el asilo de Víctor Raúl Haya de la Torre; es decir, demandar al Perú. Eso hubiera significado un proceso. Y existiendo la convención y siendo ilegal [el asilo a Heredia], probablemente se precipitaron [en dar el salvoconducto].

—¿El Perú ganó la causa sobre Haya de la Torre? ¿Tenía ese antecedente a favor?
Sí, el Perú ganó el proceso sobre Haya de la Torre, no era un juicio en contra [del líder aprista]. Haya se asiló no estando aún perseguido, ahí la irregularidad. Colombia solicitó un salvoconducto invocando la Convención de La Habana de 1928 y las costumbres regionales. La Corte dijo que no era aplicable la costumbre regional y que no se adaptaba a la figura del asilo. Le dio la razón al Perú, en el sentido de que no estaba obligado a otorgar un salvoconducto. Luego, Colombia inició un nuevo caso […] Esto se resolvió políticamente, ambos gobiernos acordaron el exilio de Haya de la Torre. En este caso [el de Nadine Heredia] es más simple, hay legislación.

—¿El gobierno de Boluarte, al dar el salvoconducto, ha priorizado la relación con Brasil?
Correcto, [el Ejecutivo] ha priorizado las relaciones políticas entre el Perú y Brasil, que no son muy buenas a raíz del intento de golpe de Estado de Pedro Castillo. Brasil no condenó este intento de golpe.

—¿Cabe una moción de censura para el canciller Elmer Schialer?
La Constitución dice que es el presidente de la República el que dirige la política exterior, es Boluarte la responsable [del otorgamiento del salvoconducto a Heredia].

—¿Cuáles han sido los motivos del gobierno para dar este salvoconducto a Heredia de manera tan célere?
Lo que han tratado de evitar es una confrontación política con la izquierda si es que negaba el salvoconducto. Lula es muy poderoso, es el presidente de Brasil, es el fundador del Foro de Sao Paulo. Negar el salvoconducto [a Heredia] implicaba una confrontación política que el Gobierno Peruano no quería asumir.



“Es el presidente de la República el que dirige la política exterior, es Boluarte la responsable [de dar el salvoconducto]”.

—¿Qué acciones puede adoptar el Perú ahora?
Ya ninguna, la asilada se encuentra en Brasil. Para el Estado que califica, las cosas están claras: el Perú ha consentido [el otorgamiento de asilo]. Ya no hay nada que hacer.

—¿El Perú ha aceptado que Heredia es una perseguida política?
El Perú ha consentido la calificación que el Gobierno de Brasil ha hecho del asilo. Si se aplica la convención de 1954, no lo es.

—¿Que Heredia se haya refugiado en Brasil constituye un acto de impunidad?
Ese es un término que se utiliza en otro contexto del derecho internacional. ¿Si ha escapado de la justicia peruana? Eso sí se puede decir.

—¿Fue un error político del gobierno?
Eso el tiempo lo dirá, habrá que ver cuál es la reacción en el Congreso.

JOEL ALONZO

“Para el Estado que califica, las cosas están claras: el Perú ha consentido [el otorgamiento del asilo]”, subrayó Tudela. Acotó que Nadine Heredia se ha escapado de la justicia peruana.



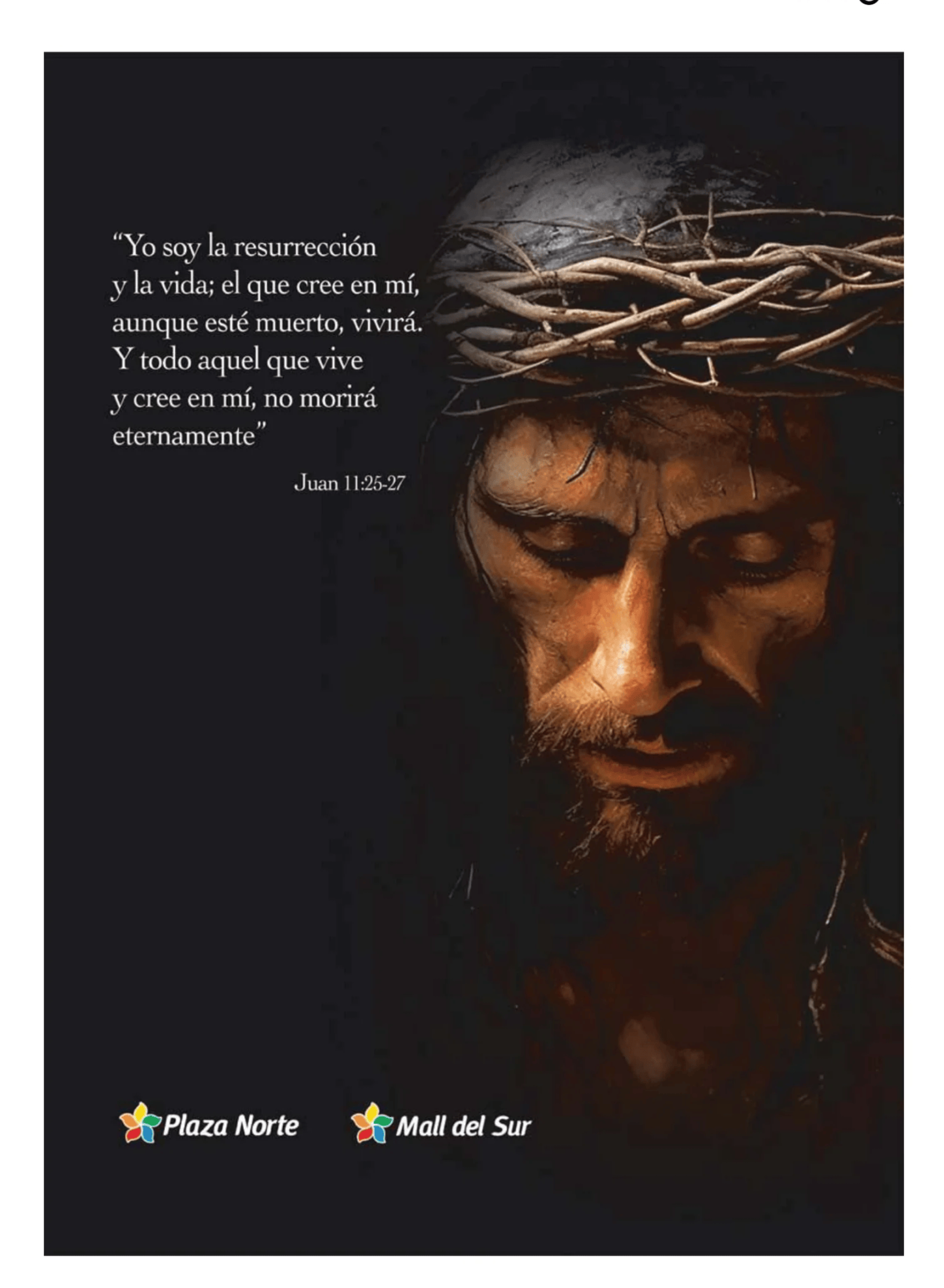
A CANCILLER DE BRASIL

Diputados exigen explicaciones

Los diputados brasileños Adriana Ventura y Marcel van Hattem, del partido derechista Novo, dirigieron un requerimiento de información al canciller Mauro Vieira y exigieron que aclare las razones del asilo a favor de Nadine Heredia.

En el documento, al que accedió El Comercio, pidieron que se precise qué autoridades participaron en el proceso, los fundamentos jurídicos que lo respaldan y si hubo algún tipo de consulta con el Gobierno Peruano antes de otorgar el asilo.

De otro lado, la defensa legal del expresidente Ollanta Humala presentó una demanda de hábeas corpus para que se deje sin efecto la ejecución inmediata de la pena de 15 años de cárcel en su contra por lavado de activos. Ello al argumentar que la medida es “inconstitucional”, pues se dispuso en un adelanto de sentencia, la cual se conocerá completa recién el 29 de abril.


"Yo soy la resurrección
y la vida; el que cree en mí,
aunque esté muerto, vivirá.
Y todo aquel que vive
y cree en mí, no morirá
eternamente"
Juan 11:25-27
Plaza Norte
Mall del Sur

Boluarte coloca a Santiváñez en nueva oficina del despacho presidencial

El abogado fue censurado como titular del Mininter el 21 de marzo. Días antes, el cargo que hoy ocupa, creado en setiembre pasado, fue incluido en el cuadro de puestos de Palacio.

JESÚS SAUCEDO / ARCHIVO



Juan José Santiváñez se mantendrá como "operador" de Dina Boluarte, según opinó el exviceministro Ricardo Valdés.

ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

Lo tuvo que retirar de su Gabinete Ministerial luego de que el Congreso lo censurara como titular del Interior el pasado 21 de marzo por su incapacidad para enfrentar la ola de inseguridad que golpea al país. Sin embargo, la presidenta Dina Boluarte ha preferido mantener en su círculo más cercano a Juan José Santiváñez al reubicarlo en una oficina de reciente estreno en el despacho presidencial.

Una resolución publicada ayer y firmada por Enrique Vílchez, secretario general del despacho presidencial, nombró al exministro nuevo jefe de la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental. Esta dependencia fue creada en setiembre del 2024, pero en el portal de Transparencia no figuraba ningún funcionario adscrito al área hasta antes de la designación de Santiváñez.

—La historia del puesto—

Según documentación revisada por este Diario, la oficina surgió de manera documental tras una modificación al reglamento de organización y funciones del despacho presidencial el 19 de setiembre pasado y a través de un decreto supremo suscrito por Boluarte. Sin embargo, no funcionó hasta ahora.

En la citada disposición se precisa que la oficina es un "órgano de asesoramiento" encargado de organizar "la información sectorial relevante" del Ejecutivo, otros poderes del Estado y demás entidades, a fin de "facilitar la coordinación y articulación del desarrollo de la agenda presidencial".

El despacho presidencial, desde el 3 de setiembre del 2024, inició un proceso de tránsito al régimen laboral del servicio civil. En ese marco, recién el último 17 de marzo se incluyó a esta oficina dentro del nuevo cuadro de puestos de Palacio. Allí también se especifica que el jefe del área –ahora el destituido exministro Juan José Santiváñez– percibirá una compensación económica de S/17.568 mensuales. En suma, S/245.952 al año.

Según el mismo documento, la dependencia está habilitada para contar con un secretario, dos especialistas, dos analistas y un asistente. En total, se estima que la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental cueste S/879.212 anuales.

Las funciones del nuevo puesto que ahora recae en Santiváñez están detalladas en el manual de perfiles de puestos del despacho presidencial, modificado apenas el pasado 7 de abril.

Parte de esas funciones incluyen administrar información en el marco de la agenda de la jefa del Estado "a fin de coadyuvar en la toma de decisiones". También "establecer mecanismos de coordinación" con instancias competentes, brindar asesoría, "emitir opinión técnica" y "otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico".

—Punto de vista—

Para el exviceministro del Interior Ricardo Valdés, la designación de Santiváñez significa "la continuidad del rol de operador político que cumplió para el gobierno de Dina Boluarte en los últimos meses".

"No fue un ministro del Interior, fue ministro en el interior de Palacio de Gobierno, porque funcionaba como un operador", remarcó.

Advirtió una posible duplicidad de funciones respecto a las atribuciones de coordinación, que ya dependen del jefe del Gabinete. "Siempre ha querido estar cerca del poder, en sus negados audios se mencionó que 'para subir, todo vale'. De alguna forma, es una suerte de ascenso lateral, que a él le genera un mayor beneficio porque ya no tiene responsabilidades, en tanto asesor, que puedan comprometerlo", concluyó Valdés.

EL CASO DE DEMARTINI

SALIDA DEL MIDIS
El 31 de enero, Julio Demartini dejó de ser titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en medio de la investigación fiscal en su contra por el Caso Qali Warma.

INGRESO AL MINCETUR
El 3 de marzo fue contratado como asesor del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Su contrato es por todo el 2025 y cobrará S/156.000 en total.

Sala resuelve apelaciones que dilataban el inicio del juicio contra Susana Villarán

La medida implica un avance para que se inicie el juzgamiento a la exalcaldesa de Lima.

VÍCTOR REYES PARRA

La Tercera Sala de Apelaciones de la Corte Superior Nacional resolvió las apelaciones contra el auto de enjuiciamiento –orden para ir a juicio– del caso de Susana Villarán, recursos que venían dilatando el inicio del juzgamiento contra la exalcaldesa de Lima por los aportes de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS a sus campañas del No a la revocatoria (2013) y reelección (2014).

Según conoció **El Comercio**, ello no significa que ya se haya puesto una fecha para el esperado juicio, pero es un avance clave. En la resolución, a la que accedió este Diario, la sala rechazó los recursos de cinco acusados y solo declaró fundadas en parte las apelaciones de otros dos. Entre los apelantes no estaba la exalcaldesa.

El auto de enjuiciamiento se emitió en noviembre pasado, pero siete acusados recurrieron a una reciente ley del Congreso para apelar, algo que antes no era posible.

Villarán enfrenta un pedido fiscal de 29 años de cárcel por presunta colusión, lavado de activos, organización criminal, falsedad genérica y falsa declaración en procedimiento administrativo.

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



La exalcaldesa Villarán enfrenta un pedido fiscal de 29 años de cárcel.

—Lo que viene—

Respecto de los dos acusados cuyas apelaciones sí prosperaron, la sala ordenó que la fiscalía subsane aspectos formales. También dispuso que el juez de control de acusación Jorge Chávez Tamariz realice una audiencia para revisar y pronunciarse sobre el cumplimiento de las correcciones.

El juez Chávez Tamariz ya convocó a esa audiencia para el próximo 9 de mayo. La sesión será presencial y al final de la misma, según indicó el magistrado en una resolución, emitirá su pronunciamiento.

Luego de esa audiencia, el juez de control deberá remitir su decisión al juzgado designado para el juicio: el Tercer Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional.

Es a este tribunal, el mismo que sentenció esta semana al expresidente Ollanta Humala y a su esposa Nadine Heredia por lavado de activos, al que le corresponde finalmente convocar al inicio del juicio, una vez que se cumpla todo lo dispuesto por la sala de apelaciones.

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



De Barbadillo a Sao Paulo

A quienes conocen la trayectoria de Nadine Heredia no les sorprende su huida al Brasil con la venia de Lula da Silva que no dudó –ni demoró– en otorgarle el asilo diplomático que solicitó enterada de la sentencia de 15 años en el juicio por lavado de activos. Nadine en Sao Paulo y Ollanta en Barbadillo.

El último martes, el expresidente Ollanta Humala y su esposa recibieron un adelanto del fallo que los condena a 15 años de prisión por el delito de lavado de activos. Se les acusa de haber recibido aportes ilícitos del gobierno de Venezuela y de la constructora Odebrecht durante las campañas presidenciales del 2006 y el 2011, respectivamente.

Humala Tasso se presentó puntual a la audiencia del martes mientras que su esposa Nadine se conectó de modo virtual. Sin embargo, al momento de lectura del adelanto del fallo, la ex primera dama ya había desaparecido y cuando la policía fue a su domicilio para efectuar la detención, no la encontraron, pues ya estaba a buen recaudo en la sede de la Embajada de Brasil en el Perú.

Nadine Heredia ingresó a la embajada brasileña el martes 15 de abril al medio día y el miércoles 16, a las 4 a.m., ya estaba volando a su destino en un avión de la Fuerza Aérea de Brasil. Es decir, no pasaron ni 24 horas para que el asilo se haga efectivo. El Gobierno Peruano entregó el salvoconducto el mismo martes en la noche.

Las críticas al asilo diplomático no se han hecho esperar. Se invoca el artículo III de la Convención sobre Asilo Diplomático. "No es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren inculpadas o procesadas formalmente en tribunales ordinarios competentes y por delitos comunes, o estén condenadas por tales delitos y por dichos tribunales, sin haber cumplido las penas respectivas".

Brasil no tuvo en cuenta esta atingencia y concedió un asilo que no sorprende para nada si se tiene en cuenta que Lula y los Humala Heredia fueron más que aliados políticos. La imputación sobre lavado de activos apunta a que el mandatario brasileño como cabeza del Partido de los Trabajadores intermedió en los aportes de Odebrecht a la campaña de Humala.

Mientras Ollanta Humala ya se encuentra internado en el penal de la Diroes de Barbadillo, su esposa Nadine y su menor hijo ya están instalados en la ciudad de Sao Paulo en Brasil.

> **"Casi 14 años han pasado desde que los Humala Heredia llegaron al poder, pero el patrón no ha cambiado. Ella sigue siendo el poder detrás del trono".**

La pregunta ahora es: ¿el asilo de Heredia Alarcón perjudicará el futuro judicial de su esposo Ollanta Humala? Como se sabe, la defensa del exmandatario presentó un hábeas corpus para que el expresidente recupere su libertad mientras aún no se le notifique la sentencia completa que lo condena a 15 años de prisión por lavado de activos.

Casi 14 años han pasado desde que los Humala Heredia llegaron al poder, pero el patrón no ha cambiado. Ella sigue siendo el poder detrás del trono, la que toma las decisiones y siempre está un paso adelante. Ollanta asiente.

ILUSTRACIÓN: VÍTOR AGUILAR RÚA



HUGO PÉREZ / ARCHIVO



Según el Gobierno, la normativa busca combatir la actual ola de criminalidad en la capital. Sin embargo, la comunidad de motociclistas se mostró disconforme.

DECISIÓN PREVIA

No iban a acatar la medida

Los motociclistas desarrollaron el martes una movilización desde el Campo de Marte hasta la sede de la Defensoría del Pueblo para protestar por la norma que limita el número de ocupantes de una moto. Incluso anunciaron una próxima marcha para el domingo en la Av. Salaverry.

Este grupo había afirmado que no acataría la medida: iban a seguir circulando con ocupantes. Incluso algunos indicaron que no se someterían a las intervenciones.

Diego Sarazu, representante de Moteando Perú, consideró que la medida del Gobierno "será un saludo a la bandera", pues, a su entender, resulta imposible que las autoridades fiscalicen en toda Lima y todo el Callao a las personas que se desplazan en pareja en una moto.

Restricción de pasajeros en motos afecta solo a los delivery



CARLOS GONZALES

YA EN VIGENCIA. El anuncio del decreto supremo que prohibía a dos personas estar en una misma motocicleta generó una serie de críticas y hasta protestas. Ante esta situación, el Gobierno publicó el reglamento de la norma con algunos cambios y aclaraciones.

En medio de críticas, cuestionamientos y protestas, el Gobierno decidió –a través de la publicación del reglamento– realizar algunos cambios a la norma que restringe la circulación de dos personas en una moto lineal en Lima Metropolitana y Callao, zonas declaradas en estado de emergencia para enfrentar la ola criminal.

La medida –que ya entró en vigor– generó malestar entre los motociclistas, quienes argumentaron que este vehículo es un medio para transportar a sus familiares, para trasladarse a sus centros de trabajo o para cumplir su actividad laboral. No obstante, con las nuevas especificaciones de la normativa, son las motos usadas para delivery las que se han visto afectadas.

Según el reglamento, solo se podrá prestar el servicio de delivery si los conductores están habilitados e inscritos en el Registro Nacional de Prestadores y Conductores del Servicio y Actividad de Transporte de Envíos de Entrega Rápida, que recientemente ha sido creado.

Las municipalidades provinciales serán responsables de mantener actualizado este documento. Las personas que incumplan esto serán multadas con 0,8 UIT (S/4.280), y se les retendrá el vehículo.

Asimismo, esos trabajadores no podrán movilizarse con acompañantes. Se especifica también que los conductores de motos lineales deben portar cascos de seguridad, anteojos protectores transparentes y chalecos de material retrorreflectivo, el cual debe tener en la espalda el número de matrícula de la placa única nacional de rodaje de la motocicleta.

Anteriormente, el general PNP Enrique Felipe Monroy, jefe de la Región Policial Lima, reconoció que el incumplir la norma que establece que solo una persona puede desplazarse en una moto no constituye una infracción administrativa, pero que los agentes policiales sí pueden intervenir a los motociclistas y hacer control de identidad y, eventualmente, llevarlos a la comisaría. Indicó que los policías actuarían con flexibilidad en situaciones en que los ocupantes de una moto son, por ejemplo, una madre y su hijo.

Un punto en el que han coincidido los representantes de los grupos y colectivos de motociclistas es que la norma, emitida el domingo mediante decreto supremo, no era clara en su contenido, pues no establecía sanción administrativa ni económica para los que no cumplan lo dispuesto.

José Luis Huamán, representante de la Asociación Hermanos Motociclistas Unidos del Perú, afirmó que las autoridades no habían elaborado de manera adecuada la norma, y recordó que no especificaba la infracción ni el procedimiento de intervención por la policía.

REUNIONES

El Comercio confirmó que se realizaron reuniones entre la comunidad de motociclistas y representantes del Gobierno. Este Diario pudo conocer que desde el Ejecutivo admitieron que el anuncio inicial de la norma, lejos de brindar acciones concretas para la lucha contra la criminalidad, dejó dudas y cimentó serios cuestionamientos.

La princesa Leonor llegó a Lima

La heredera de la casa real española arribó en el buque escuela Juan Sebastián Elcano.

La princesa de Asturias, Leonor de Borbón, de 19 años, llegó a Lima a bordo del buque escuela de la Armada española Juan Sebastián Elcano. La imponente embarcación, que cuenta con 76 alumnos, permanecerá fondeada hasta hoy, cuando atraque en el puerto del Callao.

El Juan Sebastián Elcano dio una salva de 21 cañonazos la mañana de ayer mientras se aproximaba a la Escuela Naval del Perú, ubicada en la península de La Punta. Acto seguido, la embarcación recibió como respuesta una salva similar desde la costa peruana, como símbolo de bienvenida.

El buque partió de Cádiz (sur de España) el 11 de enero, y el Perú es el cuarto país donde hace escala.

Aunque la visita de la heredera de la casa real española tiene objetivos de formación militar y no de carácter diplomático, algunos expertos han calificado el acercamiento como el inicio de una serie de relaciones con la nueva generación de 'royals', que en unos años tomarán el mando en diversos puntos del mundo.

Luego de Lima, el buque continuará su trayecto con destino a Panamá, Colombia, República Dominicana y EE.UU.

EFE



La embarcación tiene en total 76 alumnos. Hoy atracará en el puerto del Callao.

Hubo colas de 45 km para salir de Lima

Desde temprano, miles de personas iniciaron su viaje hacia el sur de la capital para disfrutar del feriado largo. El tráfico fue lento a partir del peaje de Villa. Se reportó un aumento de precios de boletos de buses interprovinciales.

La Panamericana Sur se volvió un caos ayer con largas colas de vehículos que se formaron desde temprano por el feriado largo de Semana Santa. El tránsito fue lento y se registraron complicaciones desde el peaje de Villa. En imágenes mostradas por "América noticias", se aprecia un mar de carros particulares en la concurrida autopista, muchos de ellos con familias que aprovechan los días libres para ir a la playa a disfrutar los últimos días de sol.

Desde las 6 a.m. se reportó congestión vehicular. Además, según el reporte de Google Maps, se registraron casi 45 kilómetros de tráfico vehicular desde el distrito de Surco hasta la playa Santa María.

En otra parte de la Panamericana Sur, a la altura del puente Atocongo, también se observaron largas colas de personas a la espera de los buses interprovinciales que los llevarían a sus destinos pese al incremento del precio de los pasajes.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), en coordinación con las municipalidades de Punta Hermosa, Santa María del Mar y San Bartolo, informó que verificará las condiciones de seguridad y el cumplimiento de normas de los vehículos de transporte público en balnearios del sur.

–Aumentos de hasta 200%–

Los boletos para Ica suelen costar S/28, pero por estas fechas han aumentado hasta S/35; sin embargo, esto no ha impedido que los ciudadanos viajen para reunirse con sus familiares y escapen de la rutina por estos días.

Algunos, incluso, han incluido a sus mascotas en los planes por Semana Santa. En el caso de Mala, el pasaje costaba S/20. Las personas refirieron que no subían a los buses porque estaban llenos. Asimismo, comentaron que encontraron los boletos más cómodos en el paradero informal de Atocongo.

Por otro lado, el precio de los pasajes interprovinciales con destino a Huancayo y otras ciudades del centro del país se dispararon en el terminal terrestre de Yerbateros.

Usuarios reportaron que las tarifas, que usualmente bordeaban los S/40, han alcanzado los S/90 y hasta S/110, lo que representa un incremento de hasta el 200%.

En este contexto, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutrán) llevó a cabo labores de fiscalización en el terminal con el objetivo de garantizar que los buses operen en condiciones adecuadas y prevenir abusos de algunas empresas de transporte.

JOEL ALONZO



Desde las 6 a.m. del Jueves Santo comenzó a registrarse una grave congestión vehicular en la Panamericana Sur.

PAPELETAS

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima informó que el año pasado, durante Semana Santa, la Policía Nacional impuso en total 7.381 papeletas en Lima Metropolitana. En el 2023, se registraron 3.421.

PEREGRINACIÓN

El recorrido de las siete iglesias

Cientos de fieles acudieron el Jueves Santo al Centro de Lima para participar en el tradicional recorrido de las siete iglesias, una de las costumbres más arraigadas entre los católicos durante la Semana Santa.

Desde tempranas horas, familias completas y grupos de devotos recorrieron iglesias históricas como San Pedro, Santo Domingo, San Francisco y la Catedral de Lima, entre otras. No faltaron las largas colas de fieles que aguardaban con paciencia para ingresar a los templos. En los alrededores, vendedores ambulantes ofrecían artículos religiosos como rosarios, velas, palmas e imágenes.

Durante la misa vespertina de la cena del Señor en la Catedral de Lima, monseñor Carlos Castillo, arzobispo de Lima, realizó el tradicional lavatorio de pies a 12 jóvenes, como símbolo del servicio cristiano y la humildad.

En su homilía, hizo un llamado a la reflexión sobre la situación social del país y cuestionó duramente a las mafias que actúan guiadas por intereses económicos. Asimismo, exhortó a las autoridades a legislar con responsabilidad y en favor de la vida.

La Fortaleza del Real Felipe está a un paso de convertirse en Patrimonio Mundial

Ya se han presentado un sustento inicial a Unesco, así como un expediente técnico preliminar.

CARLOS GONZALES

La Fortaleza del Real Felipe es impactante por su imponente infraestructura y su ubicación, ya que abarca cerca de diez hectáreas y se sitúa a orillas del mar del Callao. El valor arquitectónico y la trascendencia histórica que alberga han llevado a un colectivo y a las autoridades a buscar que Unesco lo reconozca como Patrimonio Mundial de la Humanidad, lo que significaría un gran impacto en el turismo y revolucionaría la zona del Callao monumental.

La historia de la Fortaleza del Real Felipe está marcada por la guerra y la tragedia. Fue construida para proteger el puerto del Callao, que fue el terminal marítimo más importante durante el Virreinato. Fue escenario del Combate de Dos Mayo, en el proceso de la independencia del Perú, y uno de los últimos bastiones de los españoles antes de retirarse del país.

Manuel Zevallos, representante del colectivo Amigos Amantes del Callao, explicó que hace más de 25 años se inició el proyecto para que la fortaleza sea declarada por Unesco Patrimonio Mundial, para lo cual contó con el apoyo de un grupo de profesionales.

JESSICA VICENTE / ARCHIVO



La Fortaleza del Real Felipe fue construida para proteger el puerto del Callao.

Indicó que el primer objetivo era incluir a la fortaleza en la Lista Indicativa, que es una relación que se hace en todos los países para identificar los sitios culturales que tienen potencial para ser nominados a Patrimonio Mundial.

"Se sustentó en agosto del 2022 y en enero del 2023 Unesco reconoció la validez de ese primer paso para la nominación. Ya en setiembre del 2024, a iniciativa nuestra, elaboramos el expediente técnico preliminar, que ya se presentó a Unesco, y hemos dado respuesta a los primeros pedidos de información adicional en noviembre del 2024", manifestó Zevallos.

En octubre de este año, podría darse una respuesta de Unesco sobre los documentos presentados por las autoridades peruanas para que se declare a la Fortaleza del Real Felipe Patrimonio Mundial de la Humanidad, expresó Hugo Benavides, gerente del Programa de Recuperación de Sitios Arqueológicos y Monumentales (Progresamos) del Callao.

Se acrecienta la batalla entre Donald Trump y Harvard



JUAN LUIS DEL CAMPO

DISPUTA. Las amenazas del presidente contra la universidad y sus estudiantes por rechazar su demanda para eliminar sus programas de diversidad reavivan el tema de la autonomía, según analista. Joven peruano en Harvard revela que este centro ya les brinda asesoría para proteger sus derechos.



AFP

Trump quiere que las universidades cumplan con su agenda, pero el rechazo de Harvard le abre un nuevo flanco.

En los últimos días ha tomado fuerza el intento del presidente estadounidense Donald Trump por doblegar a los mayores centros educativos del país, gresca que lo ha puesto en conflicto directo con la más antigua y prestigiosa universidad de Estados Unidos: Harvard.

En su último acto, el mandatario ha congelado unos US$2.700 millones en fondos federales destinados a la institución, a la que también amenaza con quitarle su estatus de "excepción fiscal para que sea gravada como una entidad política". Otros US$ 7.000 millones de fondos federales para Harvard están en riesgo en esta pelea.

Esto debido a que a comienzos de esta semana la universidad se negó a cumplir las exigencias de implementar una serie de cambios para combatir –según el gobierno– el antisemitismo, una preocupación agravada por las protestas estudiantiles contra las incursiones de Israel en Gaza a lo largo del 2024.

—Cuestión de autonomía—

"En mi opinión, la pelea no es con Harvard, sino contra la autonomía de las instituciones", indica en conversación con **El Comercio** el analista político Octavio Pescador. "Esos términos tienen antecedentes ideológicos, porque no solo es el argumento de que estas instituciones han permitido que voces radicales antisemitas puedan intimidar a estudiantes judíos dentro de las instituciones, sino que se lanzan contra los programas DEI [diversidad, equidad e inclusión] que influyen a la hora de contratar personal y aceptar estudiantes".

Para el analista, los amplios recursos de Harvard le permiten ser una de las universidades que puede resistir y encabezar la resistencia. Es así que en sus casi cuatro siglos de existencia, esta casa de estudios no solo ha logrado reunir un patrimonio de alrededor de US$53.000 millones, superior al PBI de más de 100 países, sino también una enorme influencia en los sectores económicos, jurídicos, financieros e industriales que lo hacen un potente rival incluso para el gobierno de su país.

Sostuvo que, si bien a Harvard le costaría mucho perder los fondos federales, el verdadero golpe sería la revocación de su exención para pagar impuestos.

"No hay argumentos sólidos que se puedan vislumbrar para quitarle su exención fiscal, al menos de acuerdo a cómo está la ley en este momento, donde se pide que las instituciones sin fines de lucro deban estar ajenas a los procesos políticos", considera el también comentarista de la CNN en Español.

Agrega que el alto nivel de jerarquía jurídica permitirá a Harvard contratar experimentados abogados que sabrán poner trabas a cualquier juicio.

—Revelador testimonio—

La preparación de Harvard también se ha centrado en los estudiantes internacionales, que en los últimos meses se han visto como objetivos de la administración Trump, a pesar de que en muchos casos cumplen todas las normas legales para mantenerse en territorio estadounidense.

Un estudiante peruano en Harvard que prefirió hablar desde el anonimato le dijo a este Diario que el ánimo de los estudiantes internacionales en esta universidad se ha visto afectado por las recientes cartas del gobierno federal de EE.UU. hacia la autonomía de la universidad. "Debido a las demandas en las cartas y también las muchas revocaciones arbitrarias de visas de estudiantes en varias universidades en EE.UU., la universidad nos ha estado brindando sesiones virtuales para que cada estudiante sepa sus derechos".

Aseguró que Harvard también le está brindando los contactos de abogados de inmigración en caso de necesitar de sus servicios. "Adicionalmente, nos dieron un número de emergencia si en algún momento nuestras visas son revocadas deliberadamente como ya ha pasado a otros estudiantes internacionales", añadió.

SE UNEN A LA LUCHA

La decisión de pelear por parte de Harvard ha revitalizado a sus pares, con otros centros de altos estudios como Yale y Stanford mostrándole apoyo a Harvard en su batalla legal con el gobierno.

REPUBLICANOS A LA OFENSIVA

Buscan investigar a la universidad

Los republicanos del Congreso estadounidense anunciaron ayer que van a investigar a la Universidad de Harvard, a la que acusan de incumplir la ley de derechos civiles.

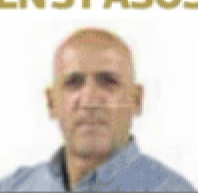
Los legisladores pidieron en una carta dirigida a la universidad datos sobre sus prácticas de contratación, programas de diversidad y las protestas propalestinas en el campus del año pasado.

La misiva está firmada por el presidente de la Comisión de Supervisión de la Cámara de Representantes, James Comer, y la representante por Nueva York, Elise Stefanik.

Comer y Stefanik fustigaron al rector de Harvard, Alan Garber, por rechazar las demandas de la Casa Blanca, que ha congelado US$ 2.700 millones en financiación.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR: FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo



Las mujeres que apaciguan al presidente

1

La mediadora. Desde que Donald Trump empezó su segundo mandato, Giorgia Meloni ya no es solo la primera ministra de Italia. Los líderes de la Unión Europea le han 'otorgado' el cargo de representante del bloque ante EE.UU. en plena guerra comercial desatada desde Washington. Meloni no solo fue la única líder del Viejo Continente invitada a la investidura de Trump en enero sino que comparte con este las posturas sobre la migración irregular y las políticas sobre diversidad.

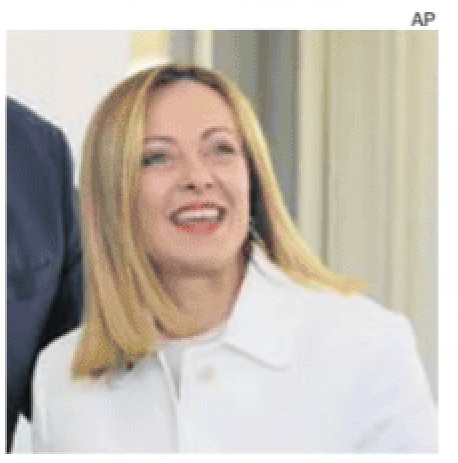
2

Cita en Washington. Meloni estuvo ayer en la Casa Blanca y entre ella y Trump hubo alabanzas mutuas. El objetivo de Meloni es eliminar los llamados aranceles recíprocos sobre los productos industriales, como propone la Comisión Europea. Si bien Trump dijo que estaba "100% seguro" de que alcanzará un acuerdo con Europa para evitar la imposición de aranceles –suspendida por 90 días–, también mencionó que no tenía "prisa", sabedor del atractivo del mercado estadounidense.

3

Calma azteca. En América, es otra mujer la que parece conectar mejor con Trump: la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, que incluso debe hilar más fino por la dependencia comercial de su país respecto a EE.UU. y porque no es ideológicamente afín al republicano. Ya han tenido cinco conversaciones y Trump tildó la última de "muy productiva". Sheinbaum envía a sus ministros a tensas negociaciones en Washington, pero avanza más con 30 minutos de diálogo telefónico.

AP



Meloni busca sintonizar con Trump sobre los aranceles recíprocos.


AP

Compañía tecnológica sufre revés legal ante demanda del Departamento de Justicia de EE.UU., y anuncia que apelará fallo.

Google monopoliza la publicidad en Internet, según justicia de EE.UU.

Una jueza de Virginia dictaminó que la gigante tecnológica puso en marcha acciones para utilizar ilegalmente su dominio y restringir la competencia.

Una jueza federal de Estados Unidos dictaminó que Google, la gigante de la tecnología, infringió la ley al monopolizar el mercado de la publicidad en Internet, y poner en marcha una serie de acciones para utilizar ilegalmente su dominio y sofocar la competencia y la innovación.

El fallo, emitido ayer en Virginia por la jueza federal de distrito, Leonie Brinkema, llega como parte de una demanda entablada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos. La administración del expresidente Joe Biden había llevado a Google ante un tribunal en enero de 2023 y el juicio se celebró en noviembre del 2024.

Según Brinkema, "Google emprendió deliberadamente una serie de acciones anticompetencia para adquirir y mantener el poder como monopolio" de la publicidad en línea.

"Durante más de una década, Google vinculó su servidor de publicación de anuncios y los intercambios de anuncios mediante condiciones contractuales e integración tecnológica, lo que permitió a la empresa establecer y proteger su posición de monopolio en estos dos mercados", prosiguió tras concluir que la plataforma causó un "daño significativo" a sus clientes.

Pese a ello, la magistrada consideró que el Departamento de Justicia no logró demostrar que el caso de las adquisiciones de DoubleClick y Admeld (plataformas de tecnología publicitaria) fueran anticompetitivas.

"Aunque estas adquisiciones ayudaron a Google a ganar poder de monopolio en dos mercados adyacentes de tecnología publicitaria, son insuficientes, cuando se ven de forma aislada, para probar que Google adquirió o mantuvo este poder de monopolio a través de prácticas excluyentes", señaló la jueza.

El Gobierno Estadounidense sostiene que Google controla el mercado de la publicidad en Internet lo que aprovecha para cobrar precios inflados y repartirse los ingresos de forma desleal.

—Presentará recurso—

Google argumentó en el juicio que la visión del mercado que tenía el Gobierno Estadounidense no se basaba en la realidad y que sus herramientas ayudan a editores y anunciantes a generar ingresos.

Tras el fallo, la gigante tecnológica anunció ayer que presentará un recurso de apelación a la sentencia. "No estamos de acuerdo con la decisión del tribunal respecto a nuestras herramientas para editores", afirmó Lee-Anne Mulholland, vicepresidenta de asuntos regulatorios de Google.

"Los editores tienen muchas opciones y eligen Google porque nuestras herramientas de tecnología publicitaria son simples, asequibles y efectivas", dijo.

PARA TENER EN CUENTA

SIETE DÍAS DE PLAZO
La jueza de Virginia, Leonie Brinkema, dio a Google siete días para presentar un calendario de medidas correctivas tras la emisión del fallo.

DEMANDA A APPLE
El Departamento de Justicia de EE.UU. también ha demandado a Apple por imponer aparentes trabas a los consumidores para abandonar sus dispositivos y softwares.

El Papa, aún convaleciente, visita cárcel por Jueves Santo

El papa Francisco, aún en convalecencia, visitó ayer una prisión en el centro de Roma, donde se reunió con reclusos con motivo del Jueves Santo antes de la Pascua.

El Vaticano informó que el Sumo Pontífice permaneció cerca de treinta minutos en la prisión de Regina Coeli, la más grande de la capital italiana, ubicada en el turístico barrio de Trastevere.

"Cada vez que entro en estos lugares, me pregunto: ¿Por qué ellos y no yo?", declaró a los periodistas que lo interrogaron a través de la ventana de su tradicional Fiat 500. "Vivo [la Pascua] como puedo", añadió.

En esta cárcel sobrepoblada, el Papa se reunió en privado con unos 70 presos, así como con miembros de la dirección y del personal penitenciario.

A diferencia de años anteriores, el jesuita argentino –que debería observar una convalecencia de dos meses– no realizó el tradicional rito del lavado de los pies, que conmemora el gesto de Cristo hacia sus apóstoles.

"Este año no puedo hacerlo, pero sí puedo y quiero estar cerca de ustedes. Rezo por ustedes y por sus familias", manifestó.


EFE

El papa Francisco saludó a 70 reclusos en la cárcel de Regina Coeli.

Hijo de policía mata a dos personas en un tiroteo en universidad de Florida

Un tiroteo registrado en la Universidad Estatal de Florida, en el sur de Estados Unidos, dejó ayer como saldo dos personas muertas y seis heridas, entre ellas el presunto atacante.

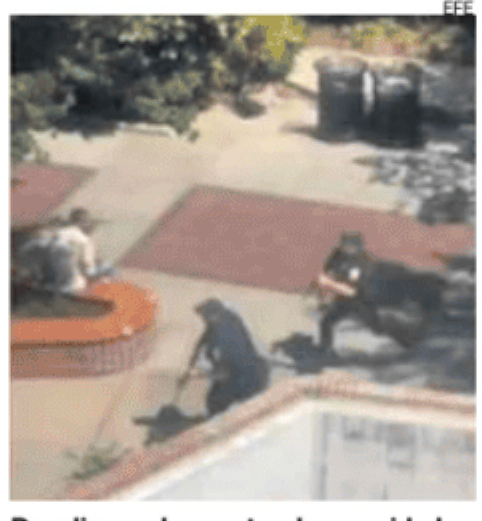
Según las autoridades locales, el hijo de una funcionaria policial, adjunta del departamento del sheriff del condado de León, abrió fuego en el centro universitario ubicado en la ciudad de Tallahassee.

"El atacante tiene 20 años", precisó el sheriff de León, Walt McNeil. "Desafortunadamente, su hijo –de la funcionaria– tuvo acceso a una de sus armas, y fue una de esas armas que encontramos en la escena", agregó.

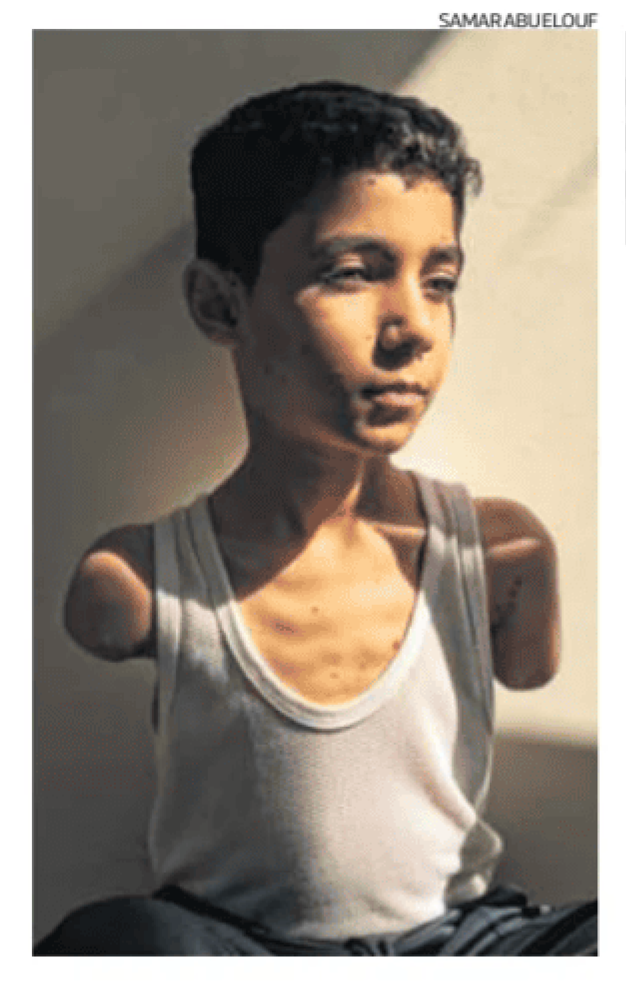
"El presunto atacante también era un miembro del departamento del condado de León, ciudadano del Consejo Asesor de la Juventud, por lo que había estado inmerso en una serie de programas de la oficina del sheriff", detalló McNeil. Según las autoridades de Tallahassee, los dos fallecidos no eran alumnos del centro de estudios.

—Trágico balance—

Un conteo de la ONG Archivo sobre la Violencia Armada indica que Estados Unidos registra en lo que va de año 81 tiroteos masivos, en cada uno de los cuales cuatro o más personas resultaron baleadas.


EFE

Despliegue de agentes de seguridad durante balacera registrada en Florida.


SAMAR ABU ELOUF

Retrato de niño palestino es la foto del año

Un retrato de un niño palestino de 9 años que perdió los dos brazos en un ataque israelí en Gaza, en marzo del 2024, fue galardonado con el premio a la foto del año de World Press Photo. La imagen fue tomada por la fotógrafa palestina Samar Abu Elouf, radicada en Qatar, para "The New York Times". "Esta es una foto silenciosa que habla en voz alta", afirmó Joumana El Zein Khoury, directora de World Press Photo.

Proyectan ingresos por S/827 mlls. por turismo durante Semana Santa

 CLAUDIA INGA MARTÍNEZ

 FIORELLA GIL MENA

EXPECTATIVAS. La cifra de peruanos que viajarán en días festivos aumentará entre 5% y 10%. Expertos esperan un repunte del turismo para este año, pero consideran que aún no se podrán alcanzar los niveles de antes de la pandemia.

Muchos peruanos aprovechan los feriados de Semana Santa –que este año va del 17 al 20 de abril– para salir de casa y viajar. Sobre todo, se espera un repunte en el turismo interno, comenta Carlos Loayza, gerente general de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur Perú).

"Siempre tenemos expectativas de superar las cifras del año pasado, por lo que estimamos llegar a 1,5 millones de turistas, entre 5% y 10% más que el año pasado. Hay buenas proyecciones y condiciones climatológicas, a diferencia del 2024", sostiene el empresario. Si bien la gran mayoría de viajeros realizará turismo interno, también hay un grupo de connacionales que aprovecharán para visitar otros países en estos días.

Por su parte, Tito Alegría, director ejecutivo de Proturismo, sostiene que, según la Cámara de Comercio de Lima (CCL), se ha proyectado que viajarán 1,5 millones de peruanos y se generarán ingresos por S/827 millones por turismo, donde se estima también un incremento de entre 4% y 5% en el gasto, afirma. En el 2024 fueron 1,4 millones los que viajaron en estos días festivos, según Mincetur. No obstante, refiere que PromPerú ha hecho un pronóstico más cauto de apenas 1 millón de viajeros.

—Una demanda que avanza—

Sky Airline estima un aumento en 20% de pasajeros en rutas nacionales y un 10% en internacionales, comparado con una semana normal del mes. Es así como entre el 16 y el 22 de abril prevén transportar a más de 25.000 pasajeros, en particular hacia Ayacucho, donde se espera un aumento del 35% de visitas; a Cusco, donde se espera un incremento del 32% de viajeros; y a Arequipa y Tarapoto. En las rutas internacionales, Miami es el destino de mayor demanda.

En tanto, JetSmart avizora que habrá movilizado 23.500 pasajeros en sus siete rutas domésticas y seis internacionales entre el domingo 13 y el 20 de abril. Semana Santa es una gran oportunidad para seguir fomentando el turismo interno, comenta Francesca Luna, Country Manager de JestSmart Perú, para lo cual se han preparado y han incrementado sus vuelos hacia Cusco, uno de los destinos con más demanda en estas fechas y ahora tendrá hasta 10 salidas diarias.

Juan Stoessel, CEO de Casa Andina, proyecta que su crecimiento en Semana Santa será de un 25% versus el año pasado. Asegura que para ello han hecho una campaña de promoción para levantar la ocupación para este año y han explorado opciones nuevas de financiamiento para sus clientes. Según el ejecutivo, las plazas que se mueven bien en estas fechas son Paracas, Chincha, Tumbes y Cusco, donde se ve un mix de turistas nacionales y extranjeros. "Los hoteles de Lima tienen un importante dinamismo de peruanos que pasan Semana Santa en Lima, que está creciendo mucho, en casi 35%", asevera.

EFE



La oferta de pasajes aéreos aumenta según lo planificado. Ayacucho es el principal destino interno en estas festividades.

US$100

es el gasto diario promedio de un turista extranjero, mientras que en los nacionales es de S/100, según Juan Stoessel, CEO de Casa Andina.

—Todavía falta—

Alegría, de Proturismo, considera que marzo ha sido un mes bajo para el sector turismo, por lo que su proyección es que este año no se alcanzará el número prepandemia y se calcula que, si se mantienen esas cifras, se tendrá la misma cantidad de turistas que en el 2024. Esto es un millón menos que en el 2019.

"Nosotros quisiéramos recuperar las cifras prepandemia del receptivo, pero se tienen condiciones complejas como no tener aeropuertos conectados, por la deuda pendiente del país en accesibilidad, y la seguridad. Se depende de un aeropuerto que ha tenido retrasos en su apertura en varias ocasiones y así se complica llegar cuanto antes a las cifras prepandemia", afirma Loayza, de Canatur.

OPINIÓN

ESTUARDO ORTIZ

CEO y fundador de JetSmart Airlines



Un nuevo impulso para la aviación en el Perú

El sector aéreo en el Perú se encuentra en un punto de inflexión. Estamos ante la oportunidad de consolidar una industria más moderna, accesible y competitiva. Para lograrlo, es fundamental que las decisiones que se tomen hoy estén guiadas por una mirada de largo plazo, con foco en el desarrollo sostenible del transporte aéreo y en el bienestar de los pasajeros.

Actualmente, hay propuestas legislativas en discusión que podrían tener un impacto relevante en la forma en que operan las aerolíneas y en la experiencia de quienes vuelan. Por eso, es clave que tanto los consumidores como los profesionales del sector estén informados y participen activamente en el diálogo. Algunas iniciativas, aunque bien intencionadas, podrían terminar generando efectos no deseados si no se analizan con una visión integral.

En distintos países del mundo, las regulaciones que han impulsado el crecimiento del transporte aéreo comparten un enfoque común: promover la eficiencia operativa de las aerolíneas, resguardar la competencia y permitir que los pasajeros elijan cómo quieren volar. Modelos como el de ultra bajo costo han permitido que millones de personas accedan por primera vez a este medio de transporte, gracias a tarifas accesibles y a la posibilidad de personalizar su experiencia según sus necesidades.

Por eso, al discutir nuevas normativas, es clave considerar cómo podrían impactar la estructura de precios y el acceso a los vuelos. Medidas que imponen costos fijos o limitan la flexibilidad operativa tienden a trasladar esos costos a todos los usuarios, lo que afecta especialmente a quienes buscan opciones más asequibles. La experiencia internacional demuestra que un marco regulatorio equilibrado –que combine protección al consumidor con libertad para innovar– genera mayor conectividad, inversión y competencia.

> "Medidas que imponen costos fijos o limitan la flexibilidad operativa tienden a trasladar esos costos a todos los usuarios".

En esa misma línea, cualquier iniciativa que contemple nuevos gravámenes al sector debe estar alineada con una visión de desarrollo, transparencia y uso eficiente de los recursos. Cargas adicionales sin una justificación clara o sin beneficios visibles para los usuarios pueden desincentivar la expansión de rutas, el ingreso de nuevos operadores y, en última instancia, encarecer el acceso a volar. Las decisiones deben basarse en datos, análisis técnico y una mirada integral sobre el impacto para todo el ecosistema aéreo.

Asimismo, para fortalecer la aviación en el Perú, es urgente avanzar en la mejora de la infraestructura aeroportuaria. Hoy enfrentamos retos en capacidad, tiempos de espera y conectividad que deben ser abordados con prioridad. Invertir en aeropuertos modernos y eficientes no solo mejora la experiencia del pasajero, sino que también abre la puerta a nuevas rutas, más frecuencias y mayor competencia, con mejores precios y más opciones para todos.

La aviación ha demostrado ser un motor de desarrollo: conecta personas, genera empleo y potencia el turismo y el comercio. Pero para que siga cumpliendo ese rol, necesitamos un entorno regulatorio equilibrado, reglas claras y visión de futuro. En JetSmart, creemos firmemente en el trabajo conjunto entre autoridades, industria y sociedad civil para construir un sistema aéreo fuerte, sostenible y al alcance de más peruanos. Hoy más que nunca, tenemos la oportunidad de tomar decisiones que impulsen el crecimiento del sector y beneficien directamente a millones de personas. Aprovechémosla.

SEMANA SANTA

5&2 STUDIOS

Jonathan Roumie, un actor con ascendencia de Medio Oriente, interpreta a Jesús. Los primeros dos episodios de la quinta temporada se estrenaron en cines el 10 de abril.

De la Biblia al ‘streaming’



ALFONSO RIVADENEYRA

“The Chosen” se ha convertido en un nuevo clásico religioso. Hoy repasamos las razones detrás del éxito de esta serie que ha transformado los cuatro evangelios en una serie de televisión.

Desde hace algunos años existe un nuevo clásico de Semana Santa. Al “Jesús de Nazaret” (1977), protagonizado por Robert Powell, y a “La pasión de Cristo” (2004), con Jim Caviezel, se le ha sumado una producción actual y no menos ambiciosa que cuenta la vida del mesías del cristianismo. Es la misma historia, eso no puede cambiar, pero la producción se diferencia en cómo se enfocan ciertos acontecimientos, además de la narrativa. Es, a todas luces, el Evangelio contado como si fuese una serie de televisión de gran escala, algo que no se había hecho y que ha resultado ser un éxito.

Hablamos de “The Chosen” (“El elegido”), serie norteamericana que cada año lanza nuevos episodios basados en lo que dice la Biblia sobre Jesucristo, el cual es interpretado por un actor con ascendencia del Medio Oriente, Jonathan Roumie (su padre es egipcio hijo de libaneses). Esto de por sí ya marca una diferencia con producciones previas: Powell es británico y Caviezel es totalmente estadounidense.

Pero si algo en común tiene Roumie con los otros actores es que su vida ha cambiado tras interpretar al maestro de Galilea. “[Jesús] no es alguien de quien quiera desvincularme [al acabar la serie]. Interpretarlo me ha hecho mejor persona. Jesús encarna el amor, la verdad, el perdón, la entrega. Si como sociedad adoptáramos esos valores, el mundo sería radicalmente distinto. No quiero soltar eso. Quiero seguir aspirando a esa altura, aunque nunca la alcance del todo”, dijo el actor en entrevista con el diario español “La Razón”.

Según el creador de la serie Dallas Jenkin, “The Chosen” ha sido vista por más de 200 millones de personas desde su estreno en el 2019. El primer episodio es una radiografía de la vida en la antigua Cafarnaúm, donde aparecen personajes como Mateo y María Magdalena, que se convertirán en discípulos. Jesús muestra la cara recién en la última escena para curar a la Magdalena, que si bien tiene una posesión diabólica la serie da a entender que sufre de las consecuencias psíquicas del abuso sexual.

La Biblia no dice nada sobre esto último. Tampoco sobre lo que pasa en el tercer episodio, cuando unos niños encuentran a Jesús viviendo solo en el campo mientras prepara su peregrinación. “‘The Chosen’ se basa en las historias verdaderas de los evangelios de Jesucristo. Algunas locaciones y líneas de tiempo han sido combinadas o condensadas. Historias, personajes o diálogos han sido añadidos”, indica la serie, poniendo el parche.

“The Chosen” también es una muestra de que las audiencias están dispuestas a salir de sus casas con tal de ver en cine algo que les interesa. Sus episodios se han estrenado también en salas y lo mismo ocurre con la más reciente temporada, que adapta el arco de historia de la última cena. En el Perú, los dos primeros episodios se pueden ver en la pantalla grande desde el último jueves.

La serie tendrá dos temporadas adicionales: la sexta, sobre la crucifixión, y la séptima, sobre la resurrección. Mientras tanto, el creador de la serie ya está desarrollando su propio universo cinematográfico de la Biblia con “The Chosen” como piedra angular. Además de un ‘reality show’ conducido por Bear Grylls del que hay escasos detalles, están en preparación una serie sobre Moisés, que lideró a los hebreos en su huida de Egipto, y otra sobre José, vendido por sus hermanos como esclavo.

Puedes ver “The Chosen” en las plataformas de streaming Prime Video y Netflix.

Los primeros dos episodios de “The Chosen” temporada 5 ya están en cines del Perú.

ARTE | POR PRIMERA VEZ ANTE EL PÚBLICO

María: la devoción de la materia

El museo Pedro de Osma abre su sala número 10 con una exposición dedicada a la figura mariana expresada en cuadros y objetos elaborados en distintos soportes.

JORGE PAREDES LAOS

A la Virgen de la Puerta de Otuzco no le faltan mantos. Tiene tantos donados por sus fieles que puede usar uno distinto cada 15 días hasta el año 2043. Uno de los más antiguos de estos mantos está confeccionado en terciopelo y data de inicios del siglo XX. Fue ofrendado junto con un escapulario por un grupo de soldados del batallón de infantería número 3, de Lambayeque, cuyos nombres están grabados en la tela con hilos metálicos. Esta es una de las más de 50 piezas que se exhiben en la muestra "María, materialidad divina", con la que el museo Pedro de Osma, de Barranco, abre su décima sala de arte.

Aunque el manto ha sido prestado especialmente para esta muestra por la hermandad de la Virgen liberteña, la mayoría de las obras que aparecen en sala forman parte de la colección del museo y son una prueba de los múltiples soportes en los que ha sido representada la figura mariana desde la época virreinal. Diecinueve de estas piezas son exhibidas por primera vez al público y, más allá del aspecto religioso, revelan el trabajo minucioso y anónimo de múltiples artistas durante tres siglos.

—Ocho estaciones—

La exposición está dividida en ocho estaciones temáticas y destaca por su variedad de estilos: se presentan pinturas de la Escuela Cusqueña que muestran a la madre de Jesús en sus distintas advocaciones, así como óleos sobre madera, vidrio y plancha de metal. También imágenes de la Virgen con incrustaciones de concha de nácar, piezas en madera de maguey, piedra de huamanga policromada, pan de oro, platería, pórticos, espejos, una pequeña réplica del Santo Sepulcro, traída desde Tierra Santa, así como una vívida escultura de la "Piedad" que muestra a la Virgen dolorosa sosteniendo a Jesús yaciente. Esta última pieza venerada en la Semana Santa está hecha en madera policromada a fines del siglo XVIII y pertenece a la Escuela de Quito.

"En la colección del museo la presencia mariana es muy importante y a partir de esto hemos hecho el análisis de los soportes y de la materialidad en la que están trabajadas las diferentes piezas. Así nació esta idea de trabajar de lo terrenal a lo celestial y darle a la muestra un carácter reflexivo, artístico y espiritual", dice Rochi del Castillo, directora del Museo Pedro de Osma.

—El proceso de restauración—

Para ser exhibidas la mayoría de estas piezas han sido sometidas a un minucioso proceso de restauración que ha demorado alrededor de cuatro meses. El equipo de ocho restauradores del museo se ha encargado de realizar diversas intervenciones en los distintos soportes. "Han participado especialistas en escultura, en textiles, en pintura al óleo, en madera… Se trata de un trabajo que requiere gran responsabilidad porque se están interviniendo piezas que tienen 300, 400 años de antigüedad", comenta Isabel Flores, coordinadora del área de colecciones del museo Pedro de Osma. Según explica, en unos casos se ha tenido que completar algunos dedos faltantes a una imagen; en otros se han tenido que limpiar manchas de cera de los textiles; o intervenir la capa pictórica de los lienzos para quitarle la opacidad producto del tiempo transcurrido.

Entre las obras, Flores destaca un óleo del siglo XVIII llamado "La Virgen de los sastres", en el que la imagen mariana está acompañada por dos personajes que están bordando su reluciente manto. En la sala, esta imagen entra en diálogo con el manto y el escapulario de la Virgen de la Puerta. "Lo que queremos hacer notar –precisa la especialista– es que la devoción continúa más allá de los siglos".

Finalmente, como complementa Rochi del Castillo, esta no es una exposición del pasado, sino del presente, pues reafirma el hecho de que "la espiritualidad y las técnicas se mantienen vivas desde sus diferentes materialidades, convertidas en actos de fe".

MUSEO PEDRO DE OSMA



La Virgen sosteniendo el cuerpo de Jesús tras su crucifixión, una obra que pertenece a la Escuela de Quito.

Sepa más...

La exposición "María, materialidad divina" ha sido realizada con la asesoría curatorial de Andrés de Leo y Diana Castillo, y puede ser visitada de martes a domingo, de 10 a.m. a 6 p.m., en el museo Pedro de Osma (Av. Pedro de Osma 421, Barranco). Entradas: boletería del museo.

IN MEMÓRIAM | CERCA DE 40 AÑOS DE CARRERA

Adiós al periodista rockero

Álamo Pérez Luna, periodista y apasionado por la música, falleció a los 61 años en el hospital Edgardo Rebagliati de Lima, donde permanecía internado desde hace dos semanas.

ÁNGEL NAVARRO

A mediados de los años 80, cuando el rock en español vivía su auge continental, un grupo peruano tuvo el privilegio de abrir el concierto de Soda Stereo en el coliseo Amauta. Se llamaba Feiser, y su vocalista, con una presencia escénica singular y un nombre que ya parecía hecho para el espectáculo, era Álamo Pérez Luna.

Así comenzó el joven Pérez Luna a forjar una carrera que, poco después, se cruzaría con otra de sus pasiones: el periodismo. Desde sus primeros años, colaboró en medios como VSD y la revista "Sí", donde cultivó un estilo narrativo propio. Al mismo tiempo, componía canciones para Feiser, banda que alcanzó un notable reconocimiento en la escena local con su disco "Momento de acción" (1988). Las letras, cargadas de emoción, reflejaban el legado de su padre, el poeta Edgardo Pérez Luna, y de su madre, la actriz Inés Canales.

En los noventa, cuando los medios se transformaban en un espectáculo, Álamo ya comprendía que no solo se trataba de informar, sino de provocar una reacción en el público. Su debut televisivo fue en "La revista dominical" de América Televisión, como reportero. Allí, destacó con el reportaje "Por los senderos del rock", que exploraba la influencia del grupo armado terrorista Sendero Luminoso en bandas musicales subterráneas.

Luego condujo "Fuego cruzado" en Frecuencia Latina y, más tarde, en ATV, encabezó una serie de programas que marcaron su carrera: "Vidas extremas", "Mea culpa", "Historias secretas" y "Diez". En los últimos años, su presencia fue con intervenciones puntuales en "Beto a saber", de Beto Ortiz en Willax TV.

ALESSANDRO CURRARINO



Pérez Luna es recordado por su trabajo en diversos programas de televisión como "La revista dominical", "Fuego cruzado", "Vidas extremas", entre otros.

El dato

El velatorio se extenderá hasta hoy. Sus restos serán cremados en una ceremonia privada.

—Un hombre de contrastes—

"No soy ejemplo de vida, pero tampoco un depravado", dijo alguna vez, reflejando cómo su figura osciló entre la provocación y el remordimiento, entre la gloria y la caída. Pérez Luna fue muchas cosas: rockero, animador, productor, entrevistador, panelista de espectáculos, pero, sobre todo, fue un personaje de luces y sombras.

Durante la década de 1990, entrevistó a figuras como Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Tras la caída de Fujimori y la revelación de los 'vladivideos', se le acusó de haber recibido dinero de Montesinos, acusación que él siempre negó. Además, a lo largo de su carrera, enfrentó denuncias de comportamientos inapropiados hacia mujeres, acusaciones que también negó en varias entrevistas, aunque afectaron su imagen pública.

A pesar de los escándalos, nunca se apartó por completo de los medios, apareciendo en ellos, a veces como panelista y otras como invitado. En mayo del 2024, fue diagnosticado con un tumor maligno en el riñón. Tras meses de tratamiento, la salud del periodista se fue complicando hasta su fallecimiento en el hospital Edgardo Rebagliati a los 61 años.

Código QR
Recuerdo de cuando Autuori separó a cinco referentes de Cristal, entre ellos a Ferrari.



Paulo Autuori, el elegido para reconquistar a la raza celeste



CARLOZ LÁZARO ODRÍA

LIGA 1. Campeón con Sporting Cristal en el 2002 y técnico de la selección peruana, el brasileño fue anunciado como el nuevo entrenador del club rimense hasta el 2026. Mientras, hoy juegan Melgar, la 'U' y Alianza en la lucha por el liderato del Apertura.

La crisis por la que atraviesa Cristal exigía la llegada de un entrenador de amplia trayectoria, que lidere y potencie a un plantel que no encuentra su rumbo futbolístico.

A pocas horas del Jueves Santo, el cuadro rimense sorprendió con el anuncio de Paulo Autuori. El brasileño de 68 años estaba dentro de la lista que manejaba el área deportiva rimense, al igual que otros nombres como el de su compatriota Tiago Nunes, el chileno Mario Salas y Roberto Mosquera. Sin embargo, Nunes, quien dirigió en el 2023 al club rimense, y Salas, campeón nacional con SC en el 2018, tenían en contra sus contratos vigentes en Universidad Católica y Deportes Temuco, ambos clubes de Chile. Y se tenía que pagar por sus salidas si se deseaba contar con alguno de ellos.

De esta forma, dentro de esa lista final solo quedaron las opciones de Mosquera y Autuori. Así, el campeón en la Copa Libertadores 1997 con Cruzeiro y 2005 con Sao Paulo, además del Mundial de Clubes de ese mismo año con el conjunto paulista, fue el elegido por el área deportiva. Esta última se encuentra bajo el mando de Gustavo Zevallos, quien mantiene una buena relación con ambos entrenadores, pero que interpretó que por el momento que pasa Cristal necesita ahora más de las cualidades del brasileño.

No es un dato menor que la relación entre Zevallos y Autuori nació en la selección peruana y que una vez culminado el vínculo entre el brasileño y la Bicolor, ambos mantuvieron un contacto fluido hasta hoy. Deporte Total pudo conocer que desde el primer momento en que Cristal salió al mercado a buscar un director técnico, el directivo propuso al brasileño como su opción para superar la crisis en la que está envuelto el club rimense. Y tras varios días de reuniones y negociaciones, Zevallos pudo convencer a los altos directivos, sobre todo al presidente Joel Raffo, para fichar al experimentado Autuori.

Deporte Total supo que Paulo Autuori arribará a Lima hoy y automáticamente se trasladará a La Florida para sumarse al plantel que viaja a Sullana a enfrentar mañana a Alianza Atlético. Esta es la idea del área deportiva, que el brasileño vea el encuentro con los 'churres', a los jugadores que coloque Jorge Soto, entrenador interino.

Luego, ya tendrá que pensar en lo que será el duelo de visita del jueves ante Cerro Porteño por la tercera fecha de la Copa Libertadores. En Asunción, buscará sus primeros puntos en el torneo continental.

Esa primera mirada del brasileño sobre el equipo dará muchas luces de los jugadores con los que puede contar y a los que dejaría de lado a partir del Clausura, pues ya Zevallos dejó claro que podrían darse salidas de jugadores para esta segunda etapa de la Liga 1.

En tanto, la directiva rimense también espera que Autuori sea uno de los canales para acabar con ese divorcio que existe hoy con la hinchada. Cuando el brasileño fue anunciado en las redes sociales, la reacción del fanático celeste fue positiva y se llenó de ilusión, sobre todo porque su contrato es hasta el 2026.

ÚLTIMOS AÑOS

2017
- Director - Paranaense
- Jefe de Deportes - Fluminense

2018
- DT y Jefe de Deportes - Ludogorest
- DT - A. Nacional

2019
- Director - Santos

2020-21
- DT - Botafogo
- Director y DT - Paranaense

2022-23
Director - Goiás
Director - Inter
DT - A. Nacional

2023
- Secretario y DT - Cruzeiro

2024
- Secretario - Coritiba
- Secretario - Paranaense

—La fecha—

Con Cristal con nuevos rumbos, Alianza, Universitario y Melgar salen al campo hoy jugando con anticipación debido a la jornada de torneos internacionales de la próxima semana.

El líder Melgar (18 puntos) recibe a las 3 de la tarde a Deportivo Garcilaso (17) en un duelo que puede cambiar la punta del Apertura. Luego, Universitario buscará también el privilegiado lugar ante Binacional (5:30 p.m.). Los cremas esperan que arequipeños y cusqueños empaten y ganar para ser líderes.

Por la noche, Alianza (16) recibe a Los Chankas (8 p.m.) y debe ganar para no despegarse de los primeros lugares de este primer torneo del año.

CLUB CRISTAL

Así anunció Cristal el regreso de Autuori al club. En el 2018, cuando era técnico de Atlético Nacional, recibió un homenaje de los celestes.

América TV transmitirá los partidos de la Liga Femenina de Fútbol

Desde el 26 y 27 de abril, se podrán ver dos encuentros del torneo que se juega con 12 equipos.

El talento en el fútbol femenino se podrá ver en todo el país luego de que se confirmase que la Liga Peruana Femenina será transmitida por señal abierta vía América TV.

Desde el 26 y 27 de abril, es decir desde la fecha 5, la Liga Femenina llegará a todo el país vía América TV y América TV GO con la transmisión de dos partidos cada fin de semana.

Este anuncio se dio luego de que la Federación Peruana de Fútbol (FPF) firmara un convenio con MediaPro como broadcaster oficial para el torneo.

Este 2025, la Liga Femenina cumple cinco años desde su reorganización y en la federación esperan seguir dando más pasos para su crecimiento, ya que aún falta mucho trabajo por hacer.

El actual torneo se juega con 12 equipos y se realiza de forma descentralizada, ya que ocho de ellos son de provincias (La Libertad tiene dos, Áncash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín y San Martín). Luego de tres jornadas, Alianza, Universitario y Cristal son líderes con pleno de victorias (9 puntos).

Este fin de semana se disputa la cuarta fecha, vía Movistar 03 y su canal de YouTube. Hoy Unsaac recibe en el Cusco a Cristal y Flamengo a Universitario en Huancayo.

Mañana es turno del otro líder, Alianza, que recibe en Villa El Salvador a Melgar. Killas se mide ante Biavo y Defensores de Ilucán ante UCV. Cierra la fecha el domingo Mannucci ante Áncash.

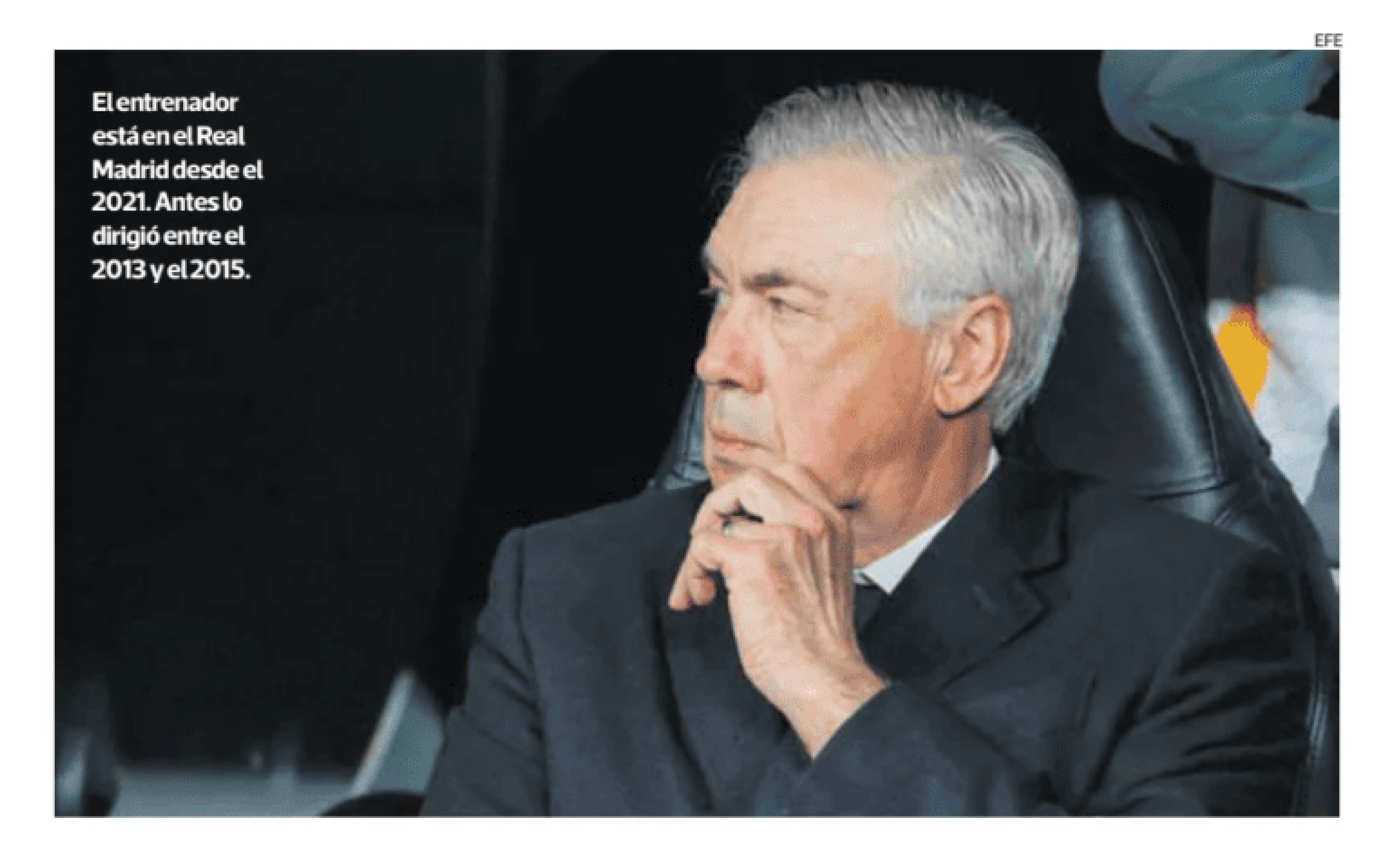
El certamen se juega bajo el formato de Torneo Apertura con 11 fechas. Luego se disputará el Clausura en la segunda parte del año, para luego definir el título en los playoffs.

FPF



Alianza Lima es el actual campeón del torneo local femenino.

Ancelotti con fecha límite al mando del Real Madrid



El entrenador está en el Real Madrid desde el 2021. Antes lo dirigió entre el 2013 y el 2015.

Si no gana un torneo al Barza, podría dejar el cargo en mayo. Lo están buscando desde Brasil.

Caer de la forma en que perdió ante el Arsenal, 5-1 en el global, le puede costar muy caro al técnico Carlo Ancelotti. Según el programa "Partidazo de Cope", la directiva blanca le habría puesto condicionantes a su continuidad y todo pasa por robarle un torneo al Barcelona.

El 26 de abril, se enfrenta a los culés en la final de la Copa del Rey y el 11 de mayo se miden por la Liga. Si cae en esa definición y no remonta a los catalanes, ese mismo día estará fuera del club.

El Real Madrid no ha ganado torneos en esta campaña, salvo la Supercopa de Europa al iniciar la temporada –venció al Atalanta–, mientras que cayó en la final de la Supercopa de España ante el Barcelona.

En la Copa del Rey está en la final y en la Liga es segundo, a cuatro puntos del Barza. La eliminación en la Champions ha sido dura en la casa blanca, por eso ahora Ancelotti tiene la obligación de ganar algo al menos permanecer hasta el final de temporada. Y luego analizar su futuro, ya que tiene contrato hasta el 2026.

"No sé, puede pasar que el club decida cambiar este año, el que viene. El día que termine aquí, solo puedo hacer una cosa: agradecer a este club", aseguró 'Carletto' tras la caída ante el Arsenal.

Sin embargo, su futuro ya tendría destino. Según el diario "Marca", la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) envió a un emisario a Madrid para conversar con el entorno del técnico italiano y tentarlo de ir a dirigir a la 'Canarinha'.

Brasil destituyó a Dorival Junior tras la derrota ante Argentina en las Eliminatorias. Por tanto, la CBF está buscando a su reemplazante y quiere a Ancelotti ya para la fecha de junio.

LAS 'SEMIS' DE CHAMPIONS

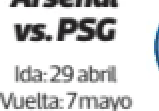


Barcelona vs. Inter
Ida: 30 abril
Vuelta: 6 mayo





Arsenal vs. PSG
Ida: 29 abril
Vuelta: 7 mayo





Final: 31 de mayo

—La Champions—

Por otro lado, ayer la UEFA dio a conocer las fechas de los cruces de las semifinales de la Champions League. El primer partido será entre el Arsenal y PSG en Londres el martes 29 de abril. Un día después, el Barcelona recibe al Inter en Cataluña, justo cuatro días después de enfrentar la final de la Copa del Rey ante el Real.

Así, la Champions ya conoce sus fechas para lo que será la definición del nuevo campeón. No hay favoritos en esta ronda.

Manchester avanza en la Europa League con dos goles sobre la hora

La emoción en Old Trafford llegó sobre la hora. El Manchester United ganó 5-4 al Lyon, con lo que avanzó a las semifinales de la Europa League con el gol de Maguire que dictó sentencia a los 121 minutos.

El duelo entre ingleses y franceses fue de los más emotivos en la temporada. Tras el 2-2 en la ida, el ganador se metía entre los cuatro mejores del torneo. El United se puso adelante en el marcador 2-0 en el primer tiempo, pero el Lyon lo igualó en la segunda parte para forzar la prórroga, donde volvió a marcar dos goles más.



Maguire (izq.) anotó de cabeza a los 121' el quinto gol del Manchester United.

Cuando parecía un nuevo fracaso de los 'Red Devils', aparecieron los goles de Bruno Fernandes (114' de penal), Mainoo (120') y de Maguire a los 121'. La remontada fue épica para los de Manchester.

Así, el United se medirá ante el Athletic de Bilbao en semifinales. La otra llave será entre el Tottenham y el Bodo/Glimt de Noruega, que sigue haciendo historia, ya que ayer eliminó por penales a la Lazio de Italia.

Mientras, por la Conference League, las semifinales serán el Betis vs. Fiorentina y el Chelsea vs. Djurgarden de Suecia.

No solo la Champions regala partidazos. Los otros dos torneos de Europa buscan también ser interesantes para el mundo.



Medalla internacional en jiu-jitsu

El luchador peruano Joaquín Llona (izquierda) logró el segundo lugar en el Dublin International Open IBJJF Jiu-Jitsu Championship, en la categoría varones adultos cinturón azul, en los superpesados (100,50 kg). Es la primera competencia internacional de la temporada de la International Brazilian Jiu-Jitsu Federation en la que sube al podio.

CARA Y SELLO. El 12 de abril finalizó el plazo para definir a las agrupaciones que participarán en las elecciones generales del 2026. Hace unos días, el Jurado Nacional de Elecciones confirmó que son 43 los partidos políticos que serán parte de esta contienda. Ante este número sin precedentes, Fernando Rodríguez Patrón y Alejandro Rospigliosi nos comentan sus propuestas para reducir el número de partidos políticos o ajustes legales que fomenten las alianzas electorales.



FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN
Experto en temas electorales

¿Cómo llegamos a esto?

Al haberse vencido el 12 de abril la fecha límite para aprobar las normas legales aplicables para las elecciones generales del 2026, ya no será posible reducir la cifra récord de 43 partidos con derecho de participación, cantidad que es producto de la contrarreforma generada desde el Congreso y, paradójicamente, será allí donde posteriormente deberán gestarse las normas que permitan revertir esta situación.

Hubiese sido sensato que, frente al próximo proceso electoral, se hubiesen replanteado las normas que regulan los mecanismos de exclusión de organizaciones políticas de nuestro sistema partidista, de modo tal que culminadas las elecciones generales, debería haberse dispuesto la cancelación inmediata de los partidos que no superaron la valla electoral y no permitir su participación en las elecciones regionales y municipales del próximo año, lo que no ocurrió; con igual objetivo, deberán aprobarse medidas que aseguren que los partidos sean instituciones activas y no simples maquinarias electorales que se ponen en marcha únicamente antes de una elección.

En este sentido, debería restituirse la derogada disposición que permitía al JNE fiscalizar la existencia y funcionamiento de los comités partidistas en el ámbito nacional y suspender la inscripción de los partidos cuyos comités no se encontrasen en funcionamiento.

De otro lado, las alianzas constituyen un mecanismo que podría reducir el número de las candidaturas; sin embargo, nuestro sistema legal, consciente o involuntariamente, ha establecido más desincentivos que estímulos para constituirlas, por ejemplo, perpetúa su duración en caso de que obtengan representación parlamentaria y no permite su disolución hasta que los parlamentarios electos cesen en su cargo, lo que ocurrirá recién el 28 de julio del 2031 y lo que en la práctica significa que la alianza deberá permanecer unida prácticamente para siempre, pues durante su vigencia se llevarán a cabo las próximas elecciones regionales del 2026, así como la convocatoria e inscripción de candidatos para las futuras elecciones generales que se llevarán a cabo en el 2031 y el ciclo que se repetirá una y otra vez.



ALEJANDRO ROSPIGLIOSI
Abogado constitucionalista y fundador de Voto Informado

Una situación excepcional

La política es demasiado importante para dejarla solamente en manos de los políticos, nos enseñó Charles de Gaulle. En esa línea, Mario Vargas Llosa en "La llamada de la tribu" señaló: "No hay duda, en sociedades tan desiguales como las del tercer mundo los hijos de las familias más prósperas gozan de oportunidades infinitamente mayores que los de las familias pobres para tener éxito en la vida. Por eso la igualdad de oportunidades es un principio profundamente liberal".

A partir de estas premisas, las elecciones 2026 son una valiosa oportunidad para elegir buenos gobernantes que contribuyan a reducir la brecha de desigualdad de oportunidades que afecta a los jóvenes más vulnerables, que desean lograr éxito en sus vidas. Un primer paso, es reducir los 43 partidos políticos inscritos para dichas elecciones. En este sentido, creemos que una respuesta inmediata tiene que ver con el fortalecimiento del sistema de alianzas electorales.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA





Proponemos brindar incentivos para que los partidos políticos participen en alianzas estableciendo una valla única para ingresar al Parlamento, de solamente 5% de los votos válidos. Además, aumentar a un 5% el total del financiamiento público directo que corresponda a las alianzas que superen la valla electoral. Esto es, adicional al 0,1% de la UIT por cada voto emitido para elegir representantes al Congreso. Financiamiento total distribuido equitativamente entre los integrantes de la alianza. Finalmente, debe mantenerse la obligatoriedad de permanencia de la alianza durante todo el período gubernamental, bajo sanción de pérdida del financiamiento.

Los partidos políticos son instituciones fundamentales para la participación política de la ciudadanía y base del sistema democrático. Finalmente, hasta la libertad económica requiere un sistema de partidos políticos poco fragmentado que haga más fácil el consenso. En suma, necesitamos una respuesta excepcional para esta situación excepcional e insólita en nuestra democracia.

BANCOS CENTRALES Y POLÍTICAS MONETARIAS



IVÁN ALONSO
Economista

Ahora la Fed

No es inusual que los gobiernos quieran tener a los bancos centrales de sus países de su lado para acomodar la política monetaria a sus intereses políticos inmediatos. Richard Nixon presionó a Arthur Burns, entonces presidente de la Fed (o Federal Reserve Board, el banco central estadounidense), para que bajara la tasa de interés antes de su reelección; y Burns, que era un académico reputado, un querido profesor de Milton Friedman para más señas, lamentablemente cedió.

La independencia de los bancos centrales ha sido uno de los grandes cambios institucionales de los últimos 30 o 40 años. Explica, en gran parte, el largo período de baja inflación alrededor del mundo, que fue solamente interrumpido por la pandemia y la guerra. Los bancos centrales no son infalibles, pero los grandes errores de política monetaria, aquellos que han llevado a las grandes inflaciones e hiperinflaciones, han sido generalmente consecuencia de la presión política; de la "dominancia" de la política fiscal sobre la monetaria, como se dice en el lenguaje aséptico de la academia.

Hay ahora cierta preocupación por el futuro de la Fed. El presidente Donald Trump se ha referido a Jerome Powell, presidente de la Fed, como "Too Slow" Powell, como quien lo acusa de demorarse en bajar la tasa de interés para estimular la economía. Comentarios de este tipo no son nuevos, pero esta vez se dan en un momento en que la Corte Suprema tiene en sus manos el caso de dos comisionados de otras agencias federales que han sido cesados en sus cargos, a pesar de estar supuestamente protegidos por un precedente judicial conocido como Humphrey's Executor (el albacea de un funcionario que había sido despedido por Franklin Roosevelt).

Powell, según la ley de creación de la Reserva Federal, no puede ser despedido sin causa justificada. Quizás esta ley prevalezca, aun si el precedente se revierte. Pero el mandato de Powell termina en mayo del año entrante, y el presidente Trump puede ratificarlo o, lo que parece más probable a estas alturas, reemplazarlo por alguien más flexible.

Eso, en realidad, es un riesgo latente, y no solamente en Estados Unidos, porque los presidentes de los bancos centrales no son eternos. Cada cierto tiempo el gobierno de turno tiene que nombrar uno nuevo. Y, al final, la independencia del banco central no depende tanto de lo que diga la ley, sino de quién esté al frente de la institución.



REFLEXIONES SOBRE LA SEMANA QUE CONCLUYE



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

Ganas y desganos

Los grandes de nuestras letras mueren en abril. Mario Vargas Llosa se suma a Inca Garcilaso de la Vega que las inició, el inmenso César Vallejo y grandes poetas como José María Eguren y Juan Gonzalo Rose. Saliendo del terruño, añádanle a Gabriel García Márquez y Octavio Paz, dos de los grandes del 'boom' latinoamericano, cuyo ciclo se cierra con la muerte de nuestro premio Nobel. Además, y para desmentir a los incrédulos que pueden pensar que sea una mera coincidencia, abril acabó con la vida de los dos más grandes de las letras occidentales: Miguel de Cervantes Saavedra y William Shakespeare. Es como si el destino –o el divino para los creyentes– hubiera querido promover eternas conversaciones entre ellos en el más allá.

Mario Vargas Llosa ha recibido en el Perú, y en tantísimos otros países, innumerables reconocimientos. Notables análisis de los más eruditos y decenas de remembranzas de quienes lo conocieron en sus muy diversas facetas. No soy ni lo uno ni lo otro y, pese a mis ganas iniciales, me doy cuenta de que sería de una insoportable vanidad añadir una reflexión propia.

Solo me queda decirle gracias. Primero, por sus novelas que me acompañaron desde mi adolescencia. He leído y disfrutado de casi casi todas; aquellas que son, para mí, las más entrañables las he releído hasta cinco veces. Asimismo, por sus convicciones políticas de madurez, a saber, que es fundamental para el progreso una economía abierta y de mercado, pero no es suficiente. Su profundo apego a la democracia, el cuestionamiento a las dictaduras, vengan de donde vengan, y el respeto a la pluralidad de ideas, opiniones y conductas son otro legado invalorable.

Con profundo desgano me toca ahora hundirme en los desagües en que se mueve nuestra política y confirmando que de ella emana una miasma intolerable.

Lo peor de la semana: el envilecimiento de la cancillería puesta al servicio de los intereses personales de Na-Dina. Cito las durísimas conclusiones del comunicado la Asociación Peruana de Derecho Internacional: "Existiendo ya una sentencia condenatoria contra ella emitida por la autoridad judicial competente dentro del marco de un juicio de incuestionable ilicitud, resulta constitucionalmente imposible que [...] pueda otorgar salvoconducto para que [...] salga del territorio nacional y se sustraiga del mandato judicial imperativo".

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



La presidenta del Poder Judicial ha dicho a su vez: "La justicia, particularmente la justicia penal, solo persigue la verdad. Jamás fines políticos que justifiquen un asilo internacional. Ello no hace más que perpetuar un mensaje de impunidad, el cual rechazamos de manera tajante".

¿Por qué esa docilidad del gobierno ante un pedido de Itamaratí con esos vicios y ni siquiera una frase de protesta? Pues porque Dina Boluarte está mirando su futuro judicial y sus particulares intereses (y los de demasiados congresistas). Por ello no podía argumentar que el Poder Judicial y para el caso el Ministerio Público son autoridades competentes.

Una vez más, Dina Boluarte desvirtúa para su beneficio la razón de ser de las instituciones, como fue evidente en el caso de Santiváñez en Interior. Siendo la diferencia con Torre Tagle que no es usual que una arrodillada de ese tipo prospere, porque la mayoría de los que han ejercido ese cargo tuvieron amor propio y supieron poner límites al apego al fajín.

El destino de Ollanta Humala está todavía por definirse. Puede que gane en la apelación, pero si, como consecuencia de un hábeas corpus que permita su libertad temporal huye al Brasil, lo suyo sería de una indignidad equivalente a la de quienes lo hicieron antes. Prado en la guerra con Chile, Fujimori huyendo a Japón y Toledo a Estados Unidos. Todos ellos burlándose del país que los eligió para gobernar.

> "El cuestionamiento a las dictaduras, vengan de donde vengan, y el respeto a la pluralidad de opiniones y conductas son otro legado invalorable".

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA

Curadora de Economía de Comité

¿La hora de la verdad?

Antes de que acabe abril, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) deberá publicar su Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas (IAPM), el extenso documento en el que el MEF debe ajustar las proyecciones que publicó en agosto del año pasado en su Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2025-2028.

Esta va a ser una oportunidad singular para que el ministro de Economía, José Salardi, demuestre que el MEF ha dejado de dedicarse a la ficción y que, a partir de ahora, la verosimilitud volverá a regir en sus estimaciones sobre qué va a suceder con la economía peruana.

Este cambio es necesario debido a que sus antecesores en el MEF convirtieron al MMM y al IAPM en meros registros de sus fantasías, destruyendo su capacidad de funcionar como dos brújulas calibradas para guiar, no solo las acciones de los agentes económicos, sino las decisiones del MEF respecto al gasto público y al manejo de la política económica.

Es triste recordar, por ejemplo, el MMM de agosto del 2023, que aún insistía en que el PBI peruano iba a crecer un 1,1% ese año, cuando los datos apuntaban, inevitablemente, hacia la contracción del PBI que finalmente se registró, pero que el exministro Alex Contreras se negaba a aceptar.

Ese infundado optimismo llevó al MEF a aprobar gastos durante el 2023 y el 2024 que no tenían ninguna correspondencia con los ingresos tributarios que se podían esperar, iniciando una cadena de infortunios fiscales que no logramos romper hasta ahora.

En medio de la incertidumbre sobre cuán dañina para la economía global será la guerra comercial que se ha desatado entre Estados Unidos y China, nuestros dos principales socios comerciales, es más necesario que nunca que las proyecciones del IAPM 2025-2028 sean hiladas con la mayor precisión posible y que demuestren que el MEF está a la altura de las circunstancias.

Recordemos que, en febrero, el ministro Salardi anunció que el MEF estaba elevando su proyección de crecimiento de la economía peruana de un 3,1% a un 4%. ¿Reconocerá el IAPM que esa meta es aún más difícil de alcanzar en un contexto en el que no se puede descartar una recesión mundial?

Otra pregunta que deberá responder el IAPM es qué pasará con el déficit fiscal, la diferencia entre los ingresos y los gastos del Estado Peruano, que lleva dos años cerrando por encima del tope que establecen las reglas fiscales. ¿Insistirá el MEF en que el déficit cerrará el año por debajo del 2,2% o anunciará una nueva modificación de la regla? Lo descubriremos pronto.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Tradiciones religiosas

Cada Viernes Santo se conmemora la pasión y muerte de Jesús. Este día ha tenido varias tradiciones como el Sermón de las Tres Horas y la representación del Vía Crucis. En la foto, la procesión del Santo Sepulcro por el Centro de Lima en 1955.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

El vuelo sobre el Pacífico



El Departamento de Marina de Estados Unidos viene preparando varios hidroplanos de tipo explorador especialmente construidos para volar grandes distancias. La idea es efectuar un vuelo sin escalas desde California hasta las islas Hawái. Será el viaje ininterrumpido más largo que jamás haya emprendido un aeroplano. Se planifica colocar embarcaciones a lo largo de la ruta para dar ayuda a los aviadores en caso de emergencia. No se sabe cuánto tiempo demorarán los preparativos, pero es posible que el vuelo se efectúe el próximo junio. **H.L.M.**


DanSa
Danzas y Sabores del Perú
PRESENTA:
YANUQ
LA MAGIA DE TERESA
Imágenes referenciales
Un espectáculo creado por:
Vania Masías & Lucho Quequezana
Compre sus entradas en:
Joinnus
Cena menú degustación
Show inmersivo y música en vivo
servicioalcliente@dansa.pe
(01) 219-9000
Av. Rivera Navarrete 2692